

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019

Presidencia del C. Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda

(12:25 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Buenos días. Se instruye a la Secretaria dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 15 diputados y diputadas. No contabilizamos la asistencia del diputado Melo, ya que se encuentra su titular Aboitiz. Hay quórum, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS. *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Quisiera saber si usted podría poner a consideración la modificación del orden del día, para poder incluir un punto de acuerdo respecto a lo acontecido con el joven estudiante Norberto Ronquillo.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, queremos dar un posicionamiento con respecto a los hechos con el estudiante.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a proceder a poner a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, si se admiten los puntos que han solicitado tanto la diputada Gabriela Salido como la diputada Circe. La diputada Gabriela Salido solicitó que se incluyera un punto de acuerdo y la diputada Circe es un pronunciamiento, así es que son dos diferentes instrumentos. Entonces, pondríamos a votación primero el de la diputada Gabriela Salido. Diputada, por favor proceda a preguntar al pleno en votación económica, si se aprueba la petición de punto de acuerdo solicitada por la diputada Gabriela Salido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si es de incorporarse el punto de acuerdo de la diputada Salido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se autoriza en consecuencia que se inscriba el punto de acuerdo de la diputada Gabriela Salido y se incorporará en el orden del día.

Pregunte ahora, Secretaria, a los diputadas y diputadas de la Comisión Permanente si se aprueba la petición hecha por la diputada Circe, del grupo parlamentario del PT, para que se pueda hacer un pronunciamiento respecto a los hechos acontecidos con el estudiante Ronquillo.

Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* La propuesta que me están haciendo es que se pueda posicionar cuando presenten el punto de acuerdo. Estaría de acuerdo con eso, para no aumentar más el tiempo de estancia aquí.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces queda aprobado el punto de acuerdo que solicitó la diputada Gabriela Salido y usted se suma a este punto de acuerdo en consecuencia. Gracias.

Diputada Secretaria, vamos a proceder en consecuencia a preguntar al pleno en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo, con la adición del punto de acuerdo presentado por la diputada Gabriela Salido Magos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia se pregunta a la Comisión Permanente, si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Esta presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 25 puntos.

(Se inserta orden del día)

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Veinte y nueve, de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales veintiséis dan respuesta a:

- 4.1.- El punto enlistado en el numeral 25 de la sesión del día 28 de febrero de 2019, presentado por la diputada María de Lourdes Paz Reyes.
- 4.2.- El punto enlistado en el numeral 32 de la sesión del día 05 de marzo de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Aguilar Solache.
- 4.3.- El punto enlistado en el numeral 23 de la sesión del día 08 de noviembre de 2018, presentado por la diputada Margarita Saldaña Hernández.
- 4.4.- El punto enlistado en el numeral 18 de la sesión del día 28 de febrero de 2019, presentado por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.
- 4.5.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 07 de febrero de 2019, presentado por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.
- 4.6.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.
- 4.7.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.
- 4.8.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 14 de marzo de 2019, presentado por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.
- 4.9.- El punto enlistado en el numeral 38 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.
- 4.10.- El punto enlistado en el numeral 20 de la sesión del día 15 de noviembre de 2018, presentado por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.
- 4.11.- El punto enlistado en el numeral 17 de la sesión del día 11 de abril de 2019, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos.
- 4.12.- El punto enlistado en el numeral 32 de la sesión del día 14 de mayo de 2019, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos.
- 4.13.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 2 de abril de 2019, presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
- 4.14.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 24 de abril de 2019, presentado por el diputado Federico Döring Casar.
- 4.15.- El punto enlistado en el numeral 19 de la sesión del día 10 de abril de 2019, presentado por el diputado Fernando José Aboitiz Saro.

4.16.- El punto enlistado en el numeral 19 de la sesión del día 23 de abril de 2019, presentado por el diputado armando Tonatiuh González Case.

4.17.- El punto enlistado en el numeral 17 de la sesión del día 11 de abril de 2019, presentado por la diputada María Gabriela Salido Magos.

4.18.- El punto enlistado en el numeral 39 de la sesión del día 26 de marzo de 2019, presentado por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

4.19.- El punto enlistado en el numeral 20 de la sesión del día 09 de abril de 2019, presentado por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

4.20.- El punto enlistado en el numeral 24 de la sesión del día 09 de mayo de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

4.21.- El punto enlistado en el numeral 26 de la sesión del día 09 de abril de 2019, presentado por el diputado Fernando José Aboitiz Saro.

4.22.- El punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 07 de febrero de 2019, presentado por el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

4.23.- El punto enlistado en el numeral 33 de la sesión del día 28 de diciembre de 2018, presentado por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

4.24.- El punto enlistado en el numeral 24 de la sesión del día 09 de mayo de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

4.25.- El punto enlistado en el numeral 45 de la sesión del día 11 de diciembre de 2018, presentado por el diputado José Martín Padilla Sánchez.

4.26.- El punto enlistado en el numeral 36 de la sesión del día 13 de diciembre de 2018, presentado por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

Dos, remiten opinión a iniciativas ciudadanas.

Uno remite información.

5.- Uno de la alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite respuesta a:

5.1.- El punto enlistado en el numeral 38 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

6.- Uno de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, mediante el cual da respuesta a:

6.1.- El punto enlistado en el numeral 24 de la sesión del día 09 de mayo de 2019, presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

7.- Uno de la alcaldía de Venustiano Carranza mediante el cual da respuesta a:

7.1.- El punto enlistado en el numeral 29 de la sesión del día 25 de abril de 2019, presentado por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.

8.- Tres, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales dan respuesta:

8.1.- El punto enlistado en el numeral 35 de la sesión del día 05 de febrero de 2019, presentado por la diputada Margarita Saldaña Hernández.

8.2.- El punto enlistado en el numeral 38 de la sesión del día 14 de marzo de 2019, presentado por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

8.3.- El punto enlistado en el numeral 47 de la sesión del día 19 de febrero de 2019, presentado por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

9.- Uno del Poder Legislativo Federal, cámara de diputados, mediante el cual remite información.

10.- Uno del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, mediante el cual remite información.

Dictámenes

11.- Por el cual se aprueba con modificaciones la siguiente propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, así como al Congreso de la Ciudad de México para que publiquen sus sitios web, la Constitución Política de la Ciudad de México traducida a las principales lenguas indígenas de habla en la ciudad, suscrito por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Proposiciones

12.- Con punto de acuerdo de urgente y obviare solución, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, investigue en el marco de sus atribuciones, los hechos imputados al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, que pudieran configurar conductas ilícitas; suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León integrante del grupo parlamentario de MORENA.

13.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades implementen acciones respecto de la problemática que se presenta en la barranca de Tecamachalco y la presa de Tecamachalco; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que brinden un informe detallado acerca de las acciones que se contemplan para garantizar los derechos humanos de los migrantes indocumentados en nuestro país; suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México condena los actos de tortura psicológica que se han cometido en contra de Julián Assange, creador de Wikileaks; suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a nombre del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

16.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México en el marco del Programa de Chatarrización 2019; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, calcule los posibles escenarios que puedan presentarse derivado la inminente aplicación de incremento gradual a los aranceles por parte de Estados Unidos, y cuál sería el impacto en términos de ingresos para la Ciudad de México; suscrita por el

diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al titular de la Secretaría de Movilidad, a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, retiren los vehículos de carga, autobuses de pasajeros y cajas de tráiler estacionados en las calles Francisco Villa y Adrián Castrejón, en la colonia San Pedro Xalpa; en la avenida Salvador Sánchez Colín, avenida Hacienda Escolástica y Hacienda del Rosario, todas en la colonia Providencia; en la avenida Renacimiento, en la colonia San Juan Tlihuaca, y en la avenida Tezozómoc, todas ellas en la demarcación territorial de Azcapotzalco; suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal integrante del grupo parlamentario de MORENA.

19.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a este Congreso de la Ciudad de México para que en los módulos de atención ciudadana de los 66 diputados, se difundan las acciones y programas que el Instituto de la Juventud actualmente está implementando; suscrita por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.-Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar muy respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que informe a esta soberanía las razones para las modificaciones al estímulo fiscal del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles automotrices; suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita se coloquen las banderas que representan a la comunidad LGBTTTTI en los balcones de este Congreso en conmemoración del mes del orgullo; suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

22.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informe y proporcione al Congreso de la Ciudad de México, todos los datos y elementos que sustentan el “Plan de Reducción de Emisiones del Sector Movilidad en la Ciudad de México” así como sus

efectos; suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, atiendan diversas irregularidades de un proyecto constructivo que se realiza en la alcaldía de Benito Juárez; suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

24.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Comité de Administración y Capacitación, para que en el ámbito de su competencia, se garantice el pago oportuno y los derechos laborales de los trabajadores contratados por las empresas que prestan el servicio de limpieza a este honorable Congreso legislativo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Comisión Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia informa a la Comisión Permanente que se recibieron, por parte de la Dirección General de Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 29 comunicados, mediante los cuales 26 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno, 2 a opiniones ciudadanas y uno remite información. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34-Bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículo 4º fracción LVIII, 13, 32

fracción XXX y 66 fracción V, VI, VII y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes las opiniones, a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; y en cuanto a la información remítase a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a que haya lugar.

Se hace del conocimiento que se recibió por parte de la Alcaldía de Cuauhtémoc, un comunicado mediante el cual da respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción LVIII y 66 fracción V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente que se recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, un comunicado mediante el cual remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLVIII y 66 fracción V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte de la Alcaldía de Venustiano Carranza, un comunicado mediante el cual remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento a las y los diputados de la Comisión Permanente, que se recibió por parte de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos Unidad de Enlace Legislativo, 3 comunicados mediante los cuales remite una respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia hace del conocimiento de la Comisión Permanente, que se recibió por parte del Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados, un comunicado mediante el cual remite información. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento a la Comisión Permanente, que se recibió un comunicado por parte del Poder Legislativo del estado de Querétaro, mediante el cual se remite información. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLVIII, 13, 32 fracción XXX, 66 fracción V, VI y VII y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el cual se aprueba con modificación la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como al Congreso de la Ciudad de México, para que publiquen en sus sitios web la Constitución Política de la Ciudad de México traducida a las principales lenguas indígenas de habla en la ciudad, suscrito por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para fundamentar y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos, a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Con cada lengua que se extingue se borra una imagen del hombre, decía Octavio Paz.

Buenos días, diputadas y diputados.

A nombre de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, vengo a presentar el dictamen por el cual se aprueba con modificaciones, la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como al Congreso de la Ciudad de México para que publiquen en sus sitios web, la Constitución Política de la Ciudad de México traducida a las principales lenguas indígenas de habla en la ciudad, suscrita por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La humanidad ha sido capaz de crear sus sistemas de comunicación, ha creado signos y le ha brindado significado; se ha reconocido el lenguaje de cada comunidad y con ello su representación, identidad y un lugar dentro de la diversidad cultural en el mundo.

La diversidad de lenguas representa el medio principal para comunicar las experiencias, ideas y sueños, así como conocimientos, saberes y nuestra historia. Si la lengua es parte fundamental de nuestra identidad, ¿por qué se extingue hoy en día?

Es imposible ignorar la discriminación operante en las instituciones educativas, sociales, económicas y políticas, la participación en ellas impone el uso del idioma dominante, como resultado se cuestiona la utilidad de la lengua originaria y con ello deviene el desuso de la misma.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001, nos dice que la diversidad cultural se declara tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Asimismo, el artículo 6°, que refiere hacia una diversidad cultural accesible a todos, menciona que: *Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas, mediante la palabra y la imagen, hay que velar porque todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer.*

La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, el saber científico y tecnológico, comprendida su presentación en forma electrónica, y la posibilidad para todas las culturas de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

Esta comisión es consciente de la necesidad de preservación y difusión requeridas por las lenguas indígenas habladas por los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, que constituyen la esencia de la pluriculturalidad y la multiétnicidad, tal y como lo establece el artículo 59 de la Constitución de la Ciudad de México.

En dicho artículo se mencionan medidas de implementación, las cuales son obligaciones de las autoridades de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para garantizar los derechos, establecer la condición oficial de las lenguas indígenas, promover la formación de traductores, la creación de políticas públicas y un Instituto de Lenguas.

De la misma manera, aseguran que los miembros de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes puedan acceder, entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.

Por otro lado, es de resaltar que, en aras de una mayor inclusión y acceso a la información en pro de toda la población, la medida de la propuesta con punto de acuerdo resulta por demás acertada y acorde a los principios de transparencia, apertura y responsabilidad y consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Las lenguas son importantes porque representan a las diferentes culturas que hay, sus maneras de ver y vivir la vida y todo lo acontecido en el pasado desde su punto de vista. Cada lengua le da a cada cultura una identidad propia.

Como legisladores debemos de construir, fortalecer y desarrollar el modelo de Estado pluricultural para la ciudad; esta pluriculturalidad ofrece una fortaleza estratégica para que la Ciudad de México se constituya en referente de democracia intercultural en el sistema mundial de ciudades globales.

Es por lo anteriormente mencionado, que pido su apoyo para el presente dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Patricia Báez, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días. Hoy subo a esta tribuna para razonar mi voto, por supuesto a favor del dictamen que presenta la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Agradezco a la comisión su dictaminación, esto habla de congruencia.

Al darle cumplimiento al artículo XXXVIII de los transitorios de nuestra Constitución en la Ciudad, además de fomentar el cumplimiento de la ley, estamos aportando un grano de arena para evitar la muerte de las lenguas indígenas; estamos luchando por conservarlas, revitalizarlas y promoverlas, reconociendo la importancia del acceso a la justicia para la promoción y protección de los derechos de los pueblos y las personas indígenas y la necesidad de examinar y adoptar las medidas para eliminar los obstáculos que entorpecen el acceso a la justicia, especialmente a las mujeres y los jóvenes indígenas, así como de los indígenas con discapacidad.

A nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas reconoce la importancia de las lenguas indígenas en el desarrollo, la consolidación de la paz y la reconciliación. Por ello declaró el 2019 como un año internacional de las lenguas indígenas, ya que desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de las personas no solo como instrumentos de comunicación, educación, integración social y desarrollo, sino también como depositarios de la identidad, la historia cultural, las tradiciones y las memorias únicas de cada persona.

Datos de la ONU señalan que hay 5 mil culturas indígenas distintas, repartidas en 90 países alrededor del mundo y 2 mil 680 de sus idiomas se encuentran en peligro. México aporta a esta cifra 68 lenguas indígenas, de las cuales el 60 por ciento está en riesgo de desaparecer, según los datos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Instituto Nacional de Estadística Geográfica.

Aprovechemos que este 2019 fue nombrado como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas y realicemos el mayor número de actividades en pro del fortalecimiento de las lenguas indígenas en nuestra ciudad.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación electrónica)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta votación electrónica)

Categoría	Descripción	Fecha
DICTÁMENES	11.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA SIGUIENTE PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE PUBLIQUEN SUS SITIOS WEB, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TRADUCIDA A LAS PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS DE HABLA EN LA CIUDAD, SUSCRITO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES	10/06/2019 00:00

A Favor: 15

En Contra: 0

Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Votación
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALÍA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	PVEM	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, investigue en el marco de sus atribuciones los hechos imputados al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, que pudieran configurar conductas ilícitas. Para presentarlo,

se concede el uso de la Tribuna al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Vengo a esta tribuna con el objeto de presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que investigue en el marco de sus atribuciones, los hechos imputados al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, que pudieran configurar conductas ilícitas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el máximo tribunal constitucional de nuestro país y es cabeza del Poder Judicial de la Federación. Entre sus responsabilidades se encuentra las de defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno, a través de las resoluciones judiciales que emite, además de solucionar de manera definitiva asuntos que son de gran importancia para nuestra sociedad.

En esa virtud, y toda vez que imparte justicia en el más alto de los niveles, es decir el constitucional, no existe en nuestro país autoridad que se encuentre por encima de ella o recurso legal que puede ejercerse en contra de sus resoluciones.

El Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2019, determinó tabuladores en los que se especifican las percepciones anuales de los ministros conforme a la fecha en la cual fueron designados, de tal suerte que el 6 de junio del año 2019 fue publicada una nota en el periódico El Universal en la cual lleva por título *Los depósitos sospechosos del Ministro Medina Mora*, en donde refiere que el Ministro reportó en sus declaraciones anuales de impuestos al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda, correspondiente a los años 2013 a 2017, la cantidad de 26 millones 38 mil 256 pesos, cantidad cuatro veces inferior a la suma que envió, desde su cuenta bancaria de HSBC en México, al mismo banco con sede en Reino Unido, así como también una transferencia al Banco HSBC de Estados Unidos, de conformidad con la Agencia Nacional de Crimen Británica y el Departamento del Tesoro Estadounidense.

La corrupción y la impunidad son problemas que obstaculizan la vigencia constitucional de cualquier Estado de Derecho. Uno de los problemas principales de la vida pública es este

flagelo que genera la impresión de que todos los actos son permisibles y la actuación de los servidores públicos está apegada por muy lejos al marco legal de sus funciones.

La Convención Interamericana Contra la Corrupción en su artículo 9 señala, que el enriquecimiento ilícito por parte de servidores públicos debe de estar sujeto a la Constitución y a los principios fundamentales de los ordenamientos jurídicos; los Estados deben de generar y adoptar medidas para tipificar en su legislación como delito, el incremento del patrimonio de un funcionario público con significativo exceso respecto de sus ingresos legítimos durante el ejercicio de sus funciones y que no pueda ser razonablemente justificado por él.

El artículo 20 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción establece, con sujeción a su Constitución y a los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, que cada Estado parte debe de considerar la posibilidad de adoptar medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito cuando se comete intencionalmente el enriquecimiento ilícito.

El artículo 127 de la Constitución General de nuestro país dispone que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá de ser proporcional a sus responsabilidades, lo cual es acorde con el desempeño de sus funciones y se encuentra en el marco de la legalidad.

Para los efectos de las responsabilidades que se reputan como servidores públicos, debemos señalar que los miembros del Poder Judicial son considerados de tal forma en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que la Secretaría de Hacienda contará con diversas unidades administrativas, entre ellas se encuentra la Unidad de Inteligencia Financiera, a la cual le compete, entre otras, denunciar ante el Ministerio Público de la Federación conductas que pudieran favorecer operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como aquellas previstas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

De tal suerte, que lo que planteamos en esta proposición con punto de acuerdo es solicitar respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, investigue en el marco de sus atribuciones

los hechos imputados al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Eduardo Tomás Medina Mora, que pudieran configurar conductas ilícitas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Pregunte por las abstenciones.

LA C. SECRETARIA.-Abstenciones.

Aprobada la propuesta, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades, implementen acciones respecto de la problemática que se presenta en la barranca de Tecamachalco y la presa de Tecamachalco, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Solicito la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Como mencioné hace un par de semanas en un punto de acuerdo respecto a la barranca de Tecamachalco, ésta es una depresión geográfica ubicada precisamente entre los límites de la alcaldía de Miguel Hidalgo y el Estado de México. Esta formación es importante para la ciudad, ya que casi sus 20 hectáreas fueron decretadas en el 2011 como Área de Valor Ambiental.

La barranca de Tecamachalco aporta múltiples servicios ambientales a la capital, tales como recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, retención de partículas contaminantes, amortiguador del ruido, regulación de microclima y es un gran refugio para la fauna y flora de la zona.

Por lo anterior, es una pena que tan importante espacio actualmente se encuentre parcialmente azolvado a causa de basura, generando otro tipo de problemas ya.

Les quiero compartir, como les decía, hace una semana incluso hubo una serie de reportajes al respecto de la barranca de Tecamachalco por la cantidad de basura que tenía, el olor que generaba; sin embargo, hoy por hoy el problema se ha incrementado y precisamente es derivado de las lluvias recientes. Esto ha llevado a que se generen una serie de espacios ya inundados con agua sucia en las zonas habitacionales limítrofes a la barranca de Tecamachalco.

Recordarán también, que les mencionaba yo que estaban en ese momento, en proceso de ejecución o término, una serie de obras que estaba desarrollando SACMEX, que tendrían que haber terminado el 19 de mayo.

Su servidora estuvo presente en el sitio posterior a la fecha del 19 de mayo y apenas estaban en proceso los trabajos de desazolve, sin embargo, es importante mencionar que esto, más lo que ha estado sucediendo relativo a las lluvias, ha incrementado el grado de riesgo de la zona, poniendo ya en otras circunstancias la llamada de atención sobre el espacio.

Es esa la razón por la que presentamos el presente instrumento para exhortar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil para que, en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, implementen de manera urgente las acciones necesarias a fin de que se dé una solución inmediata y permanente para garantizar el buen funcionamiento de la barranca de Tecamachalco.

En esto sí quiero ser muy enfática, no solamente se limita ya al espacio físico de la barranca de Tecamachalco. El problema derivado del propio cauce se origina desde las obras del tren interurbano que se encuentran en Tacubaya.

Entonces, esta es la razón por la que consideramos que es de urgente y obvia resolución darle prioridad, y esto está encaminado a una solución definitiva ya para los vecinos y vecinas de los alrededores, que cada temporada de lluvias están en esta situación.

No quiero dejar de mencionar, que las inundaciones de la barranca de Tecamachalco tienen una serie de consecuencias en otras zonas y en otras colonias no solo de Miguel Hidalgo, pero también de la capital.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que brinde un informe detallado acerca de las acciones que se contemplan para garantizar los derechos humanos de los migrantes indocumentados en nuestro país, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la presidencia.

Diputadas, diputados; señores representantes de los medios de comunicación: La Comunidad Económica Europea surge, en primer lugar, para liberar de aranceles las

mercancías y de esta manera homologar el sistema económico en Europa y luego incluso se propone una moneda común, el euro. Esto fue evolucionando y se logró como está ahora la comunidad europea que tiene que ver con mercancías, pero también con personas; es decir, la evolución nos lleva a no tener fronteras desde el punto de vista humano, podemos pasar de una nación a otra sin pasaporte, sin fronteras; y hacia eso deberíamos de ir con la integración económica de Canadá y los Estados Unidos. Sin embargo, nos hemos alejado de ese objetivo, en lugar de ir tendiendo hacia ese lugar, vamos hacia atrás.

Porque la integración económica entre tres naciones implicaba primero, el libre paso de mercancías sin aranceles, vamos a dejar pasar las mercancías y no vamos a cobrar cuotas arancelarias; pero las personas no pueden pasar. Y son dos temas muy importantes, un tema es económico, es arancelario, y el otro tema es precisamente de tránsito humano, de migración, y si no se logra una migración circular, como en Europa se logró, entonces no vamos a poder avanzar nunca, porque la distancia económica cada vez va a ser mayor hacia los países poderosos y los países débiles tendrán eso, debilidad económica.

El pasado viernes, el Presidente de los Estados Unidos y el Canciller Marcelo Ebrard anunciaron que nuestros países habían logrado llegar a un acuerdo firmado, evitando así la amenaza arancelaria de Donald Trump. Quiero señalar, que esta amenaza arancelaria fue una amenaza muy seria, porque rompía todos los acuerdos internacionales que teníamos con el libre comercio, pero además, el Tratado de Libre Comercio quedó en veremos.

A este anuncio siguieron las celebraciones y consignas triunfalistas. Sin embargo, es importante dejarlo claro. La amenaza del Presidente de Estados Unidos no se trata de un tema arancelario, es una cuestión política migratoria. Él amenazó con imponer cargas de tributo a mercancías mexicanas para obligarnos a cerrar la frontera sur, así de sencillo.

Nunca antes en la historia de México un gobierno había tenido esa pretensión. Ya se había intentado: *pongan una alambrada, pongan una barda en el sur, nos están invadiendo del centro, necesitamos que el traspatio norteamericano llegue hasta la frontera sur*, y eso fue lo que ocurrió.

El celebrado acuerdo que todavía no conocemos a detalle y que según el propio Donald Trump se anunciará en un momento adecuado, se entiende que hay acuerdos uno público y otro privado.

El Presidente estadounidense también dijo que para implementar una parte del acuerdo se necesitará la votación favorable en nuestro Poder Legislativo. ¿A qué se refiere? El mismo sábado, contrastando con el ánimo festivo del mitin en Tijuana, el Presidente de la Cámara de Diputados federal, Porfirio Muñoz Ledo, dijo en referencia a la negociación con Estados Unidos: *Lo que es en mi criterio inmoral inaceptable, es el doble rasero entre la frontera norte y la del sur. Por una parte exigimos que nos abran las puertas y por el otro sellamos el paso de centroamericanos para hacerle un oscuro favor a Estados Unidos.* Me parece que el diputado Porfirio Muñoz Ledo tiene razón.

Parece poder adivinarse que el costo de las políticas erráticas que se han implementado, porque en el inicio del sexenio se declaraba que los migrantes tendrían las puertas abiertas, entregando visas humanitarias con permiso de trabajo incluido; será la militarización de la frontera sur ahora. 6 mil efectivos de la Guardia Nacional -recién estrenada- la que va a cuidar que no pasen centroamericanos. Se dice que es para apoyo migratorio. ¿Apoyo migratorio soldados de la Guardia Nacional?

Qué derrota más grande para la izquierda mexicana militarizar la frontera sur, criminalizando la migración y por orden expresa y forzada por los americanos.

Ya habíamos dicho hace unos meses que nos parecía extraño que Trump estuviera tan contento con la política migratoria del Presidente de la República, cuando prometía trabajo, salud y educación a los migrantes indocumentados. Ahora no solamente la frontera sur tenemos que cerrarla, sino recibir a todos los expulsados de Estados Unidos, darles trabajo, así dice el acuerdo, trabajo, salud y alimento. Es lo que tenemos que hacer, y esto fue una situación que nos obligaron a costa de qué, de imponernos cargas económicas en nuestros productos.

El día de hoy México acepta ser cadenero de Estados Unidos, sala de espera para todos aquellos que buscan realizar el sueño americano, en lo que nuestro vecino del norte define el destino de esas soluciones de asilo, en los que cada caso puede demorar un par de año.

Concluyo, diputadas y diputados, con el siguiente punto de acuerdo:

Exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que brinden un informe detallado acerca de las acciones que se contemplan para garantizar los derechos humanos de los migrantes indocumentados en nuestro país.

Aquí dimos un día de dieta los diputados que así firmamos para apoyar la primera caravana migratoria, los recibimos con bombo y platillo, les dimos sus cobijas, sus aguas, les damos aventón de frontera a frontera de cada uno de los Estados de la República para que fueran acercándose a los Estados Unidos, y ahora ya vienen de regreso y ahora nos queremos tapar los ojos, tenemos que garantizar los derechos humanos de estos migrantes.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México condena los actos de tortura psicológica que se han cometido en contra de Julian Assange, creador de Wikileaks, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Días de León a nombre del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, ambos integrantes del grupo parlamentario de

MORENA, se concede el uso de la tribuna al diputado José Luis Rodríguez Días de León, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Acudo a esta tribuna a nombre del diputado Ricardo Fuentes y del mío propio, con la finalidad de presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, condena los actos de de tortura psicológica que se han cometido en contra de Julian Assange, creador de Wikileaks, bajo las siguientes consideraciones.

El 11 de abril de 2019 fue arrestado Julian Assange, después de haber pasado 2 mil 487 días en la Embajada de Ecuador en Londres, donde buscó refugio desde el 19 de junio del año 2012.

La Corte de Magistrados de Westminster en Londres ha declarado al australiano culpable de haber violado los términos de la fianza que le había sido concedida mientras combatía una posible extradición a Suecia, lo que lo expone a una pena máxima de 12 meses en las cárceles de Reino Unido; sin embargo, en un segundo comunicado Scotland Yard informó que Julian Assange también fue arrestado por solicitud de las autoridades de Estados Unidos.

La existencia de una solicitud de extradición por parte de Estados Unidos por delitos informáticos fue confirmada luego por un vocero del Ministerio del Interior Británico y por el propio Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Según las autoridades estadounidenses Assange, quien se ha declarado inocente de todos los cargos, conspiró en 2010 con la ex analista de inteligencia Chelsea Manning y utilizó Wikileaks para publicar más de 700 mil documentos secretos en lo que fue descrito por el propio Departamento de Justicia como una de las mayores filtraciones de información clasificada en la historia de los Estados Unidos.

El 31 de mayo de 2019 Nils Melzer, relator especial sobre tortura e investigador de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, señaló que Julian Assange ha sufrido tortura psicológica en el transcurso de una campaña de difamación y no debería de ser extraditado a los Estados Unidos, donde enfrentaría un espectáculo judicial politizado.

Estas declaraciones fueron realizadas después de una visita en la cárcel de alta seguridad en Londres el pasado 9 de mayo de 2019, junto con dos expertos médicos y afirmó lo siguiente: *“Lo encontré agitado, bajo un estrés severo e incapacitado para soportar este complejo caso legal, nuestro hallazgo indica que el señor Assange muestra todos los síntomas de una persona expuesta a tortura psicológica por un prolongado periodo. El psiquiatra que me acompañó a mi misión dijo que su estado de salud es crítico -comentó Melzer a la Agencia Reuters en Ginebra- pero entiendo que ha sido hospitalizado ahora y no está capacitado para enfrentar un juicio”*.

En el portal de noticias de la Organización de Naciones Unidas se dio a conocer un comunicado por el relator especial sobre tortura, en donde señala: *“mi preocupación más urgente es que en Estados Unidos, Assange estaría expuesto a violaciones graves a sus derechos humanos, incluidos la libertad de expresión, su derecho a un juicio justo y su derecho a no sufrir tortura ni tratos crueles, inhumanos o degradantes”*.

El experto aseveró que Assange ha sido objeto durante años de abusos concertados y deliberados de sus garantías fundamentales y pidió que se le ponga fin a esa persecución colectiva.

En 20 años de trabajo con víctimas de guerra, violencia, persecución política, nunca había visto a un grupo de estados democráticos unirse para aislar, demonizar y abusar deliberadamente de un individuo durante tanto tiempo y sin respetar la dignidad humana ni el estado de derecho. La persecución colectiva de Julian Assange debe terminar ahora. Declaró Melzer.

Esta campaña incluyó una serie de declaraciones humillantes, degradantes y amenazantes en la prensa y en las redes sociales, así como parte de las figuras políticas importantes y de jueces involucrados en los juicios contra Julian Assange.

Manifiesto una especial alarma por el reciente anuncio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, de 17 nuevas imputaciones contra Assange bajo la Ley de Espionaje, que sumarían incluso una pena de hasta 175 años de prisión. Esto podría dar como resultado una sentencia a cadena perpetua sin libertad condicional o incluso una condena de muerte, si se añadieran más acusaciones en el futuro.

La tortura es una grave violación a los derechos humanos, cuya prohibición es absoluta e inderogable. Está considerada así por algunos tribunales internacionales como una ley

imperante, es decir, como una norma imperativa que no admite acuerdo en contrario, ya que protege los intereses fundamentales y esenciales que la comunidad internacional precisa para su supervivencia y, en consecuencia, imposibilita a los sujetos a sustraerse de las mismas.

Existe una prohibición total de torturar y de infringir deliberadamente tratos crueles e inhumanos o degradantes, es decir, de violar el derecho absoluto a la integridad personal. Es necesario comprender, que esta prohibición no se aplica sólo a los malos tratos o a los abusos verbales o físicos, sino además a las condiciones de habitabilidad en los espacios donde conviven los internos.

Adicionalmente, la comunidad internacional ha dotado de distintos instrumentos para prohibir la tortura en todo momento y bajo cualquier circunstancia. Se suman a los documentos señalados también el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en su artículo 7 señala que nadie será sometido a torturas ni a penas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

De tal suerte que lo que se propone, compañeras y compañeros diputados, a esta diputación permanente, tiene que ver con una oposición a la tortura, con defender la libertad de prensa y el derecho a la información como causas que nos unen y que se apeguen a mejores condiciones tradicionales en nuestro país y en el mundo entero.

Por todo lo expresado, el punto de acuerdo es el siguiente: La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México condena los actos de tortura psicológica que se han cometido en contra de Julian Assange, creador de Wikileaks, y solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, que conmine a las autoridades británicas que corresponda para actuar en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes, y se evite su extradición a los Estados Unidos de Norteamérica en donde probablemente estaría expuesto a graves violaciones de sus derechos humanos, tales como la libertad de expresión, su derecho a un juicio justo y el derecho a no sufrir tortura ni tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 16 ha sido retirado, y en su lugar se presentará la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por

el que se solicita información respecto de los hechos acontecidos en el secuestro y fallecimiento de Norberto Ronquillo Hernández, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Quiero iniciar agradeciendo a esta Comisión Permanente la posibilidad de hablar de este tema de manera particular. La semana pasada nos estremeció la noticia por el secuestro del estudiante Norberto Ronquillo, quien con tan solo 22 años fue víctima de la violencia que vivimos en la ciudad y hoy, lamentablemente, nos hemos enterado de su fallecimiento. Nos debemos de sumar al sentimiento que lleva a acciones solidarias, en eso estoy plenamente convencida.

Ya el tema de la seguridad se ha convertido en un grito que hasta hace poco era silencioso y hoy se torna con cierto grado de desesperación. Tenemos ejemplos claros desde la sociedad civil, como el anuncio de la universidad donde estudiaba este joven que nos informa que suspende sus actividades hasta por 3 días. Toda una comunidad ha sido marcada por lo que sucedió recientemente.

En la casa de Norberto quizá tendrían que estar celebrando -como lo hemos escuchado en todos los medios de comunicación- su graduación y no estar llorando su partida. En esta ciudad deberíamos sentirnos seguros y no vivir preocupados por no ser el que sigue en turno. No es suficiente solidarizarnos desde el Congreso, estoy convencida que este Congreso debe ser proactivo ante estas circunstancias.

Recientemente el Observatorio Nacional Ciudadano señaló apenas en el mes de abril que la Ciudad de México, la capital, figura ya como la más violenta e insegura del país. Esto nos debe de llevar a tomar acciones, no solamente podría hacer el señalamiento, yo creo que necesitamos tomar acciones de una manera constructiva junto con el Ejecutivo, porque todos debemos de estar interesados en que la seguridad en nuestra ciudad cambie.

Es por eso, que sometemos a consideración el presente punto de acuerdo con la finalidad de que comparezca el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana o nos rinda un informe ante la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México el próximo

miércoles 19 de junio del 2019 y esto, insisto, con la finalidad de que rinda un informe respecto a los hechos, acorde a sus facultades y aclarando las circunstancias en las que está inmersa la ciudad y las medidas que debemos de tomar para que no se repitan casos como el fallecimiento de Norberto Ronquillo Hernández, y las medidas que deberemos de tomar para evitar que tengamos casos similares.

El caso de Norberto se vuelve emblemático por tratarse de un estudiante de apenas 22 años. Está en la agenda pública porque, como se desarrollaron los hechos, no podemos evitarlo. Sin embargo, no debemos tampoco ignorar que en este momento hay personas secuestradas que merecen una acción eficaz y oportuna por parte de las autoridades.

Es por eso que en el grupo parlamentario de Acción Nacional consideramos importante este tipo de informes, para que nos permita retroalimentar la labor legislativa y también tomar acciones desde el ámbito de nuestras propias competencias y podamos generar entonces desde el Congreso, de preferencia todos los grupos parlamentarios, una intervención adecuada a este tipo de casos.

Desde esta tribuna condenamos el terrible suceso. Esperamos haya justicia y expresamos nuestra solidaridad con la familia y seres queridos de Norberto, refrendando nuestro compromiso de trabajar para tener una ciudad en la que podamos vivir con la tranquilidad que todos queremos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos por lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Habíamos acordado que iba a dar un posicionamiento en este punto de acuerdo. No es necesariamente en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Así es. Tiene usted el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Como formalidad y por respeto les saludo de esta manera, pero no pueden ser días buenos aquellos en los que las noticias de tragedias, muertes, desapariciones y asesinatos forman parte de los noticieros y de la agenda pública nacional.

El secuestro y posteriormente asesinato del estudiante Norberto Ronquillo, es una de las noticias que nos estremecen y nos indigna, pero sobre todo una de esas noticias que nos convocan a exigir a las autoridades que se refuercen las acciones para prevenir, atender y combatir los delitos de alto impacto en nuestra ciudad, delitos que generan una afectación que trasciende los derechos individuales y familiares de las víctimas, convirtiendo también a la sociedad en una víctima directa de estos actos criminales.

No es suficiente solo levantar la voz o lanzar campañas en redes sociales de denuncia, pues mientras no se refuerce la seguridad y mientras no se den rendiciones y estrategias de seguridad en el orden local y federal, con la que la participación ciudadana logre poco a poco avanzar en la lucha para combatir y dismantelar a los grupos delictivos que siguen operando impunemente en diferentes partes de la Ciudad de México, incluyendo desde luego la propia Ciudad de México.

Resulta indispensable que como Congreso de la Ciudad, lancemos una amplia campaña que incluya la visión de millones de ciudadanas y ciudadanos que día a día viven los efectos de la delincuencia, una campaña de construcción de una estrategia que trascienda los límites de la seguridad pública y coloque en el centro de los derechos y el ejercicio de las libertades de los capitalinos, dejando de lado el foco meramente policial y punitivo.

Nuestra ciudad no necesita discursos incendiarios ni polarizados o de enojo, que solo aumentan la construcción de discursos violentos que en menor o mayor medida abonan a crear violencias simbólicas entre la misma población.

Diputados...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputados, les pido por favor que pongan orden.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- El ejercicio de la mano dura en términos delictivos ha demostrado su rotundo fracaso a nivel nacional e internacional en la historia reciente. No podemos regresar a invocar viejas fórmulas que han fracasado y que han hecho que nuestro país se encuentre sumido en una grave crisis de seguridad, violencia e impunidad en la que la sociedad es la única víctima permanente.

Desde luego que nos indigna el asesinato de Norberto y nos preocupa por la seguridad de su familia y de toda la comunidad universitaria, pero no podemos simplemente indignarnos si no se genera una respuesta positiva.

Enviamos un mensaje de solidaridad a su familia y a la comunidad universitaria, al mismo tiempo hacemos un llamado a la sociedad para que juntas y juntos, logremos construir un plan de seguridad basado en participación ciudadana, una estrategia de seguridad humana y no solamente policial, que busque la paz a mediano y largo plazo, no sólo en esta capital, sino en todo el país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

El diputado Carlos Mirón también ha solicitado el uso de la tribuna para hacer un pronunciamiento.

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta, con su permiso.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA primeramente queremos demostrar nuestro sentido pésame a la familia del estudiante Norberto.

Obviamente el grupo parlamentario de MORENA votó a favor de que se pueda tener la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que en esa misma comparecencia se pueda tratar con mayor detalle la información que tendrá que ser precisa para las y los diputados que formamos esta I Legislatura, en términos de mantener el derecho a la libertad, a estar seguras y seguros en la Ciudad de México.

Por supuesto también mi grupo parlamentario levanta la voz de manera firme, solicitando justicia para Norberto; y subo a esta tribuna fortaleciendo ese sentimiento como víctima también de la inseguridad que desafortunadamente hoy se vive en la Ciudad de México. El pasado 17 de diciembre mi hermano pierde también la vida en una situación difícil y obviamente eso se tiene que detener.

Entendemos perfectamente que no es de ahora el problema que se vive, es la desatención desde hace muchos años con respecto no solamente a la seguridad ciudadana, sino también a la administración y procuración de justicia.

Como Vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con muchos compañeros legisladores y compañeras legisladoras hemos ido dándole seguimiento a la transición de Procuraduría a Fiscalía. Este es un esfuerzo que se suma a lo que ha mencionado en esta tribuna la diputada Circe Camacho Bastida, buscar de manera conjunta con la sociedad, con los órganos de Gobierno de la Ciudad y hacer nuestra parte a las y los diputados que formamos parte de esta I Legislatura. Sumar esfuerzos de manera conjunta para que esto no se repita más, para que ni una otra familia en la Ciudad de México tenga que llorar por la pérdida de un ser querido que ya no va a estar con nosotros.

Por eso subo a esta tribuna a reforzar el punto de acuerdo que mi grupo parlamentario, el grupo de MORENA, ha votado a favor.

Necesitamos de manera conjunta, de manera responsable, atender esta problemática, una asignatura que rasga obviamente las entrañas más profundas de las y los que vivimos en esta ciudad.

Tenemos que trabajar fuertemente, tenemos que reconstruir las instituciones impartidoras de justicia, pero también el área de seguridad ciudadana.

Es por eso que el grupo parlamentario, diputadas y diputados de MORENA, votaremos a favor obviamente de este punto de acuerdo y que sea necesario que el Secretario de Seguridad Ciudadana dé informe detallado con respecto a la seguridad de las y los capitalinos. Por eso vamos a votar a favor.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Ya no, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ya no. Diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Comentar nada más si me permite la promovente hacer una propuesta de modificación a su punto de acuerdo, en el cual pudiéramos incluir que el informe y la comparecencia que se está planteando del Secretario pueda ser un día que se coordine entre el Congreso y el Secretario la próxima semana, dejarlo abierto, en algún espacio del Congreso de la Ciudad de México ante la Comisión Permanente.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela Salido.

Diputado Gaviño: ¿Quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces permítame un momento, nada más que dé respuesta la diputada Gabriela Salido a la petición que le ha hecho el diputado Carlos Castillo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada.

Tengo entendido que el PRD tiene una inquietud sobre el mismo tenor del Partido MORENA, el planteamiento que hacía el diputado Carlos. En lo personal creo que como está, como lo plantea Carlos podría darse, entendiendo darle la amplitud a la Secretaría para empatar la agenda, y sobre el hecho que esta Permanente puede sesionar como lo determine, creo que no hubiera problema alguno.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Vamos a dar entonces el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solamente para precisar la respuesta de la diputada Gabriela Salido, si acepta las modificaciones que ha hecho el diputado Carlos Castillo, antes que obviamente haga uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño, solamente para precisar.

LA C. PRESIDENTA.- Fue en el sentido positivo.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo había pedido el uso de la palabra precisamente para respaldar las posiciones de las diputadas que me antecedieron en el uso de la palabra, en atención a que el tema más importante en estos momentos de la Ciudad de México es la seguridad, incluso subrayadas por las mismas palabras de Carlos Mirón, que nos hizo favor de hacer una apretada síntesis de lo que está ocurriendo.

Estar ante la Comisión Permanente yo no veo la diferencia que sea aquí en el pleno o estar en un saloncito, por más grande que sea, bastante incómodos, porque ya hemos visto cuando llega el Secretario se llena el salón, inclusive los medios de comunicación no pueden estar todos porque no caben. Por ese motivo yo creo que es muy importante que se haga en el pleno.

Yo entiendo el tema político de no querer como mayoría que se haga en el pleno, cuando en otras legislaturas se hace, se entiende que llegar aquí al pleno es comprometer más al secretario o secretaria. Es lo que queremos hacer, precisamente es eso, que venga aquí ante la Permanente y que nos comente los planes, programas, lo que está ocurriendo en la ciudad, hay cosas que nosotros no sabemos y que él sí sabe, que los medios de comunicación también tienen que saber.

Entonces, la idea es que venga aquí en el pleno porque, miren, mientras los temas de seguridad el grupo mayoritario busca, como por ejemplo, meter reformas al artículo 44 de la Constitución para quitar requisitos a la Fiscalía, para preparar una propuesta a modo, vamos a decirlo claramente desde ahorita, viene aquí un diputado de MORENA y no pronuncia la iniciativa aquí en el pleno, sino la mete casi a escondidas para que se vaya bajo la mesa y en la próxima sesión ordinaria ya podamos discutir esas reformas.

En lugar de eso hay que hacerlo aquí de frente a la gente, nada en lo oscurito. Vamos a hacer reformas constitucionales de frente a la gente, ¿por qué vamos a reformar la Constitución, con qué objetivo, con qué propósito? Vamos a traer aquí al Secretario de frente a la gente, aquí donde cabemos todos, donde podamos decir las cosas claras, donde podamos preguntar abiertamente, donde estamos más cómodos, con más oxígeno.

Entonces, ese sería mi planteamiento. El posicionamiento que yo vengo a hacer aquí en la tribuna es sí a las propuestas, sí también a la propuesta que hace que sea en la fecha que se corresponda, pero que sea aquí en el pleno.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Me gustaría preguntar exactamente ¿cómo quedaría el texto de la proposición de punto de acuerdo? para que se tenga claridad sobre lo que se va a votar. Diputada Gabriela Salido, puede hacer uso de la tribuna.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Acorde a lo que escuché, la redacción propuesta sería: Se acuerda la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ante la Comisión Permanente del Congreso, cualquier día del 17 al 21 de junio del presente año, con la finalidad de que rinda un informe respecto a los hechos acontecidos en el secuestro y fallecimiento de Norberto Ronquillo Hernández.

Esto en el espacio, en cualquiera de los salones disponibles. Ya sé que el diputado Gaviño no está de acuerdo. Realmente en lo personal considero que este pleno puede reunirse donde lo defina, o sea la Comisión Permanente puede reunirse donde lo define y ni siquiera tendría que estar especificado en este instrumento. Entonces solamente será convocar formalmente a través de la presidencia de la Mesa Directiva.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Entonces quedaría solamente hasta el marco de las fechas, sin especificar algún espacio en específico.

Vamos a proceder a tomar la votación. Por lo que le solicito a la Secretaria preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas calcule los posibles escenarios que puedan presentarse, derivado de la inminente aplicación del incremento gradual a los aranceles por parte de los Estados Unidos, y cuál sería el impacto en términos de ingresos para la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. Señoras y señores de los medios de comunicación:

Hago uso de esta tribuna este mediodía para un tema que sin duda ha sido muy comentado el fin de semana reciente, en torno al amago que pretendió, que impuso el ejecutivo federal en Estados Unidos contra el Estado mexicano, el amago, la amenaza de intentar gravar con un 5 por ciento de aranceles las exportaciones de México hacia Estados Unidos y que desafortunadamente nos hemos ido enterando solamente a través de los *twits* del presidente Trump, de cuáles fueron las condiciones a las que sometió al Estado mexicano. Cada día aparecen nuevas, y más allá del comunicado central del posible acuerdo, vemos evidentemente que va mucho más allá de un acuerdo económico y político y migratorio. Finalmente, vamos descubriendo día a día los mexicanos, los capitalinos cuál ha sido la condición a las que se sometió a nuestro país.

Creo que no podemos estar previendo el futuro a ciegas estando, adivinando cuáles serán las condiciones y que se vaya abriendo a un acuerdo poco a poquito, se vaya develando como placa. Los mexicanos tenemos la tarea y el derecho de conocer exactamente cuál fue el acuerdo, cuáles son los alcances y cuál será el impacto que generará éste sobre todas y todos nosotros.

Hay quienes creemos que evidentemente no se iba a concretar este amago, porque evidentemente el 5 por ciento de aranceles significaba el incremento de los costos que tienen los productos norteamericanos contra competir a nivel internacional y prácticamente el 40 por ciento de estas exportaciones, importaciones para ellos, tenía que ver con el tema tecnológico y de transporte.

Subir 5 por ciento el valor de sus productos evidentemente los sacaría del mercado internacional, por lo que creemos que evidentemente era un amago que no tenía sustento, porque no había preparado por supuesto ni proveedores ni competencia que pudiera darles a otro nivel del mundo lo que México les estaba dando.

Por eso, porque originalmente no se ha dado esta modificación, propongo a ustedes un respetuoso exhorto, un llamado en este punto de acuerdo, en el que solicitamos que el Gobierno Federal nos envíe información a este Congreso sobre las condiciones y obligaciones bilaterales derivadas de la negociación con el Gobierno de los Estados Unidos, en vista de que la imposición de aranceles también no ha sido cancelada por completo y que de acuerdo a la información oficial, ésta va a ser replanteada, analizada en los próximos 45 días y en los próximos 90 días. Esto significa que evidentemente el amago, la amenaza y las acciones que tenemos que realizar desde la capital, tenemos que tenerlas previstas.

También solicitar respetuosamente cuáles serán las condiciones que vamos a tener en la ciudad. Recordemos que nuestra ciudad ha sido prácticamente determinada y claramente establecida como ciudad santuario, esta definición que replanteó nuevamente y confirmó la Jefa de Gobierno de la capital, la doctora Sheinbaum, evidentemente obliga a que le demos vivienda, alimentación, sustento a los migrantes. Eso es lo que significa una ciudad en estas condiciones, y cuál será el impacto que va a tener para los capitalinos esta condición.

Evidentemente es un tema que en este Congreso estamos obligados a conocer para calcular, modificar y en su caso ajustar las provisiones financieras de los programas que tendremos que estar realizando.

Evidentemente se vitoreó desde una perspectiva y desde mi opinión en un evento neoliberal en Tijuana, celebrando el Tratado de Libre Comercio, celebrar la condición, vitoreando el abuso que se nos dio, desde nuestra perspectiva, en la parte del pronunciamiento norteamericano y que prácticamente ni cuenta nos dimos. Según el

Presidente de Estados Unidos no se considera que México cumple con lo establecido y entonces estará evidentemente cambiando la condición de México.

Los Twitter que hemos visto que está mencionando, pues evidentemente en todos ellos habla de que México que está haciendo más que lo que hizo todos los gobiernos demócratas durante los años anteriores y que México prácticamente se está poniendo las pilas, que no avisaron la aprobación, se mencionaba que el Congreso te iba a pasar a definir si se movía la Guardia Nacional, evidentemente un desacierto en esas precisiones, porque no era facultad del Congreso en ese sentido. También dijo que México compraría más productos a Estados Unidos en materia alimentaria y que era una de las condiciones a las que México estaba obligado.

Todo eso se ha venido diciendo que no necesariamente es verdad y por eso consideramos que es importante conocerlo de manera formal.

Por ello también solicitar a la Secretaría de Finanzas y Administración de la ciudad, para que calculen los posibles escenarios de impactos económicos en caso de que estas medidas empiecen a tomar su efecto, tanto en el tema migratorio, tanto en el tema de los migrantes, como por supuesto en el momento en el que estas medidas arancelarias pudieran tomar un alcance.

Los datos los tenemos muy claros, 6 mil elementos de la Guardia Nacional. Eso evidentemente vulnera el respeto de lo que se ha venido generando en nuestro país y la soberanía y la autonomía durante muchos años. Jamás México se había prestado a ser el verdugo de nuestros hermanos centroamericanos para hacer prácticamente, cerrar esta condición para hacerles el oscuro favor a los norteamericanos; sin duda sometieron, desde nuestra perspectiva arrodillaron al Estado Mexicano.

¿Era negativo? No, tal vez siempre un ejecutivo tiene que hacer lo que desde su perspectiva conviene al pueblo. Sin embargo, no hablemos de una negociación, hablemos de la aceptación cándida del gobierno para aceptar lo que más convenía en esta condición a nuestro país y a los mexicanos.

Por eso la solicitud de estos puntos de acuerdo que hemos planteado y que, sin duda, servirá para que todos los capitalinos y los mexicanos conozcamos el alcance de este llamado “acuerdo” y que nos permita tener las previsiones económicas y sociales para garantizar la viabilidad de los siguientes meses y los siguientes años para nuestra ciudad.

Es cuanto.

Por su atención, gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Con su venia, compañera Presidenta.

De este punto de acuerdo me parecía muy interesante el resolutivo, en términos del escenario que parecía muy evidente que íbamos a tener en esta semana el día de hoy para el país. Que la ciudad informara cómo se iba a preparar ante un eminente aumento del 5 por ciento en aranceles, era un tema que sin duda hubiéramos apoyado, porque en su momento se tendría que revisar.

Pero este escenario que se esperaba catastrófico para el país en estos días no fue así, y fue gracias a, y hay que reconocer en esta tribuna, a la gran labor desempeñada por el Canciller Marcelo Ebrard, a la dirección y al actuar político del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Es la primera vez en la historia reciente de la República, que vemos cómo un Presidente se para de manera serena, de manera respetuosa, pero firme, frente a una amenaza muy latente en contra de nuestra nación.

Es muy interesante cómo la oposición de la ciudad ha decidido seguir teniendo una visión reduccionista de la problemática del país.

El acto de antier del día sábado, fue un acto de Estado, no fue un acto de partido o de fracción política. En Tijuana vimos a la mayoría de las y los gobernadores del país, estuvo el gobernador del PRD, de Michoacán, Silvano Aureoles; estuvieron los gobernadores de PAN, el de Querétaro, que por cierto tomó la palabra y habló en representación de todas y todos los gobernadores; estuvo el gobernador de Baja California, incluso después de un proceso electoral en el cual tuvo una derrota muy importante, y el propio gobernador de Baja California tuvo esa altura de miras, de acudir a un evento de Estado.

Tuvimos un discurso por parte del Presidente de la República como Jefe de Estado. A diferencia de las posiciones de los mandatarios anteriores, me parece que ahora sí es un orgullo escuchar la posición que tiene el Jefe de Estado mexicano frente a otras naciones.

Entonces, me parece que ante este escenario sí comentarlo, ahí sí coincido con el posicionamiento del promovente, el tema de la relación y de la amenaza con Estados Unidos no es un tema que ya el día sábado o el día viernes, al terminar esta negociación, ya haya estado finiquitado. Seguimos y seguiremos siendo por todos los años, por toda la historia, seguiremos siendo vecinos, seguiremos compartiendo largos kilómetros de frontera con Estados Unidos y es una relación que se tendrá que estar replanteando en todo momento.

Me parece que relevante, que este punto de acuerdo se traiga el día de hoy, cuando por el momento está resuelta la situación y el mismo Presidente de la República lo reconoce, es un tema que la relación México-Estados Unidos será por siempre, tanto a favor como en contra, y el mismo Presidente ya lo mencionó, que está la mano franca tendida al pueblo y al gobierno de Estados Unidos.

Es muy importante mencionar, que se defendió al país de manera muy importante y los acuerdos alcanzados han sido muy importantes para el país.

Somos muy afortunados que ante esta crisis haya sido Andrés Manuel López Obrador quien estuviera al frente de la Presidencia de la República, si no, no me imagino qué hubiera pasado con nosotros como nación, ya tendríamos ahorita no el 5, sino yo creo

que hasta el 10% de aranceles y hasta firmados por los titulares de la Presidenta de la República.

Es cuanto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Existen oradores a favor?

Diputado Gaviño, tiene el uso de la tribuna hasta por 5 minutos para hablar a favor del punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Voy a hacer uso de la palabra a favor del punto de acuerdo, pero desde luego también para aclarar algunas imprecisiones que el diputado Carlos ha hecho aquí en la tribuna. En primer lugar, nosotros no somos oposición de la ciudad, somos oposición a MORENA, no somos oposición de la ciudad, al contrario. No creo que nadie aquí sea oposición a la ciudad, ni mi partido por muy dogmático que fuese puede ser oposición a la ciudad, somos parte de ella.

En segundo lugar, pues sí deben sentirse muy orgullosos, pero también preocupados por las circunstancias que estamos viviendo. Miren, el problema es de que es la primera vez en la historia de este país que los norteamericanos nos imponen, porque fue una orden la que nos dieron prácticamente, a cambio de no imponer los aranceles, que militaricemos la frontera sur. Ese es un problema muy serio, y si no lo ve la izquierda, ustedes son parte de la izquierda muy importante ahora, si no lo ven de esa manera están cometiendo un error histórico, porque esto ya es parte de la historia.

El Tratado de Libre Comercio está firmado, está ratificado y ahora está modificado y va a tener que ser otra vez ratificado. Pero ese no se tocó; ese no se tocó. Lo que nos dijeron es: si no controlan la migración, olvídate del Tratado de Libre Comercio, que ya está ratificado y está funcionando. Si no controlan la migración hoy –así lo decían- no vamos a tener ya tratado, vamos a imponerte aranceles como se me dé la gana. Ese fue el planteamiento. Y vas a entrar con 5 por ciento.

Nos iban a hundir económicamente; pero lo que hay que entender es, para evitar que nos hundieran económicamente tuvo que ir el Canciller, efectivamente, tuvo que ir el Canciller a negociar una situación de tránsito de derechos humanos, una situación migratoria, tuvo que ir el Canciller prácticamente, lean ustedes lo que firmó Marcelo Ebrard. Marcelo lo que firmó es desplegar la Guardia Nacional en todo el territorio nacional para controlar la

migración sudamericana. Así de sencillo. Eso es, ¿hay que celebrarlo, a cambio de qué? A cambio de que no nos impusieran aranceles.

Yo no digo que sea bueno que nos impongan aranceles, desde luego que no. Pero nos amenazaron: controlas la migración o no hay lana o pagas o pagas más. ¿Y qué dijimos nosotros? Fue salvamos a la patria. Fue lo que prácticamente fueron a decir.

Lo dijo bien el diputado Muñoz Ledo, lo dijo claramente Muñoz Ledo, estamos aceptando un doble rasero a la medida: en la frontera norte exigimos nosotros derechos humanos, no, no son ilegales, son migrantes sin papeles, y ya el Presidente de la República dijo no podemos tolerar que haya ilegales aquí en el país. Es doble discurso. Hay que aceptar las cosas, digan las cosas claras.

Pues por eso no ganan los debates, porque no estudian, no te levantas temprano a ver lo que dice el señor Presidente y a comparar con lo que dicen los teóricos y lo que dice el derecho. Por eso no ganan los debates.

Entonces, el punto es que efectivamente es una amenaza a la soberanía nacional, porque si tenemos nosotros un Tratado de Libre Comercio en donde el Tratado de Libre Comercio es no tener aranceles, las mercancías pasan y siempre los norteamericanos nos imponen sus condiciones: el atún, y nos ponen el tema del grano y ahora ya nos están condicionando, como aquí se dijo, nos van a comprar más productos agropecuarios porque necesitan más desarrollo los agricultores norteamericanos. *Sí, señor Presidente norteamericano, vamos a hacer lo que usted diga. ¿Por qué? Porque nos tiene con la espada de Damocles. La espada de Damocles es una espada que pende de un hilo prácticamente sobre el cuello de una persona. Y nos tienen así, porque si no hacen lo que decimos nos cortan el cuello; si no hacen lo que decimos nos quiebran la economía nacional. Eso fue lo que pasó y entonces tuvo Marcelo Ebrard que llegar a Estados Unidos a aceptar el despliegue de un ejército que todavía no está ni preparado para eso.*

¿Quién dice que la Guardia Nacional era para controlar migrantes? Por favor, ustedes hubieran votado en contra si les hubieran dicho vamos a crear la Guardia Nacional para controlar migrantes.

Ahora dijeron que van a ayudar a los migrantes en la frontera, para eso van. ¿Ustedes creen que la Guardia Nacional mexicana va a ir a la frontera sur a ayudar los migrantes centroamericanos? ¿Creen de veras eso? No los van a dejar entrar, los van a escoltar hacia afuera, pero los que nos manden los norteamericanos a nuestra frontera, los

norteamericanos que nos manden a la frontera, qué van a hacer. Nosotros vamos a tener que pagarles todo lo que ya dijimos, alimentación, vamos a mantenerlos; y ahora que vaya a ser ciudad santuario, como aquí se dijo, queremos saber si están prevenidos, porque de ocurrencias, ya estamos hartos.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Lobo, ¿con qué objeto quiere el uso de la palabra?

Para rectificación de hechos. Antes está el diputado Carlos Castillo. Por alusiones personales el diputado Carlos Castillo.

El diputado Carlos Mirón para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Muchas gracias, compañera Presidenta.

No sé quién dice que no ganamos los debates, porque yo tengo otros datos.

Quiero mencionar que es muy lamentable que por ser oposición al Presidente de la República, mis compañeras y compañeros diputados se pongan de lado del Presidente del país vecino, que su fuente de información sea el Presidente del país vecino y no lo que en los medios de comunicación, en las redes sociales se ha publicado con respecto al acuerdo que se estableció entre ambas partes.

Yo quiero leer una parte de este acuerdo en el cual dice: *México incrementará significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración ilegal, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur.*

Hasta ahí leyeron, y entonces vienen a vociferar: habrá persecución, habrá violación a los derechos humanos de las personas migrantes, pero no leyeron la segunda parte: *México está tomando acciones decisivas para desmantelar las organizaciones de tráfico y trata de personas, así como sus redes de financiamiento y transporte ilegales.*

Es decir, critican; y es la pregunta para que ahora que va a subir el diputado Lobo y lo aludo, porque además ya va a subir, entonces ustedes están de acuerdo, o sea critican que se despliegue la Guardia Nacional porque están de acuerdo en que estas redes de financiamiento y transporte ilegales, de tráfico y trata de personas sigan funcionando en el

país. Por eso no quieren que esté la Guardia Nacional desplegada. Eso es lo que dice el texto y eso es lo que ustedes están criticando y de lo que están en contra.

Por otra parte, dicen que lo que firmamos violenta la soberanía nacional y otra parte del acuerdo dice: *aumentar la inversión en el sur de México y Centroamérica para crear una zona de prosperidad. Ambos países reconocen los fuertes vínculos entre el crecimiento económico en el sur de México y el éxito de la promoción de la prosperidad, el buen gobierno y la seguridad en Centroamérica.*

Estados Unidos reiteró el beneplácito al plan de desarrollo integral lanzado por el gobierno de México, en conjunto con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Para promover estos objetivos, México y los Estados Unidos liderarán el trabajo con socios nacionales e internacionales, para construir una Centroamérica próspera y segura y así abordar las causas subyacentes de la migración, con el objetivo de que los ciudadanos puedan construir mejores vidas para ellos y sus familias en casa.

Es decir: ¿Están en contra de eso? ¿Están en contra, diputadas y diputados del PRD, están en contra de que México y Estados Unidos unan esfuerzos para generar empleos y un desarrollo económico en el sur de México y en El Salvador, Guatemala y Honduras? ¿Están en contra de eso?

Eso es lo que se firmó, esto es lo que está en texto, tanto tienen claro, ahí está. Lean también los Twitter del Gobierno de México y de Marcelo Ebrard y del Presidente de la República, ahí está el texto, de ahí lo estoy leyendo. Eso fue lo que se firmó.

Entonces, se está reconociendo lo que el Presidente de la República, desde que era candidato lo dijo *“para acabar con la migración tenemos que generar desarrollo económico en las comunidades, tenemos que generar desarrollo económico, empleos, seguridad, salud, en donde vive la gente, para que la gente si quiere migrar sea por decisión propia y no por necesidad”*.

¿Esto es a lo que están en contra? Entonces no sé en qué estarán a favor.

Es cuanto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra el diputado Carlos Hernández Mirón y posteriormente hará uso de la palabra el diputado Lobo, para rectificación de hechos, como lo solicitó.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Subo a esta tribuna para hablar en contra, porque es necesario precisar algunos elementos que se han planteado en esta tribuna.

Obviamente hay una parafernalia verbal que ha ocupado algún compañero legislador, que me parece muy importante estar precisando.

Sin lugar a duda la Guardia Nacional, en los planteamientos que ha hecho es, desde la frontera norte hasta la frontera sur de México. Esto no está afuera, en ningún momento, de atender la problemática diversa que existe en este país; obviamente uno de ellos es la seguridad de las y de los mexicanos, y declararse este país como un país seguro para las y los migrantes.

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su discurso en Tijuana hablaba también del número de niñas y niños que cruzan por este país, a veces acompañados, a veces solos, y es uno de los temas que se le ha puesto mayor énfasis ante este acuerdo con los Estados Unidos.

Aquí se viene a decir que estamos hundidos, no estamos hundidos en nada, es una mentira, es el sensacionalismo que ocupan algunos diputados, aquellos que también quieren escuchar nombres, ellos son los que los están mencionando; y lo digo porque las propias bancadas demócratas y republicanas en ambas Cámaras de los Estados Unidos habían dicho un no rotundo a los aranceles, y era necesario que el Gobierno Mexicano atendiera este tema directamente con sus homólogos allá en los Estados Unidos. Pues para eso está el Secretario de Relaciones Exteriores, si estaba en Alemania atendiendo un tema con las automotrices más importantes de ese país y obviamente ante esta situación tuvo que viajar de manera responsable de Alemania a los Estados Unidos.

¿Cuál hundimiento, cuál hundimiento? No hay ningún hundimiento, este país está más fuerte y más sólido.

También quisiera mencionar que me parece muy importante, hay un origen de toda esta problemática, que no lo quieren ver, que quieren venir aquí con posiciones nuevamente sensacionalistas a decir que nos está yendo terriblemente mal.

Aquí hay un Presidente demócrata, hay un Presidente estadista, que ama a este país, pero no podemos nosotros soslayar que casi el 90% de nuestro comercio es con los Estados Unidos, así no lo deseamos, así nos lo dejaron; entonces sería completamente irresponsable que no se atendiera la demanda que había hecho Donald Trump, de imponer el 5% de arancel a México. Obviamente teníamos que ir a los Estados Unidos a atender este tema.

Lo que tiene que ver directamente con los migrantes y con sus derechos, también soslayan, omiten de manera facciosa, tergiversando lo que va a hacer el gobierno mexicano. Ha convocado el Presidente de la República al Alto Comisionado de la ONU en materia de migrantes, para que se atienda de manera conjunta la supervisión por los 45 días y después por los 90 días.

Compañeras y compañeros legisladores:

Atendiendo estas visiones, me parece que es necesario votar en contra de este punto de acuerdo que nuevamente, ya sabemos que es la mecánica, se está volviendo costumbre, va a ser un tema consuetudinario de uno de nuestros diputados, que está en todo su derecho, pero cada cosa que haga el Presidente de la República obviamente va subir aquí a tribuna decir que está mal hecho, ya todas y todos lo sabemos, hablo directamente a las y los ciudadanos que nos ven por las redes, por los sistemas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, aquellos que increpan desde su curul, ahí está Jorge Gaviño para que suba, suba, diputado, a tribuna.

También me parece que, antes de que el Presidente de la República ganara la presidencia, se hablaba que íbamos a estar en los primeros meses el dólar a 30 pesos, rebasando 30 pesos. Generalmente cuando estamos en el Congreso aprobando el PEF vemos los temas de carátula, a cómo va a estar el dólar y cómo va a estar el precio del barril de petróleo.

Hoy el precio del barril de petróleo ha ganado 3%, ha aumentado su costo de 3% la mezcla mexicana y la paridad peso-dólar va ganando el peso mexicano, más de 2.17%. ¿En dónde está el hundimiento? Solamente en la visión de algunos diputados. ¿En dónde

está la mala decisión? Solamente en el deseo de una oposición que ya fue contrastada en esta ciudad. Ahí está una mini bancada diciendo que las cosas van mal. No van mal.

Les quiero decir a las y a los ciudadanos desde esta tribuna, que es la máxima tribuna de la Ciudad de México, que tenemos mucho Presidente para rato, Andrés Manuel López Obrador tomando de frente los problemas de esta nación.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Diputado Gaviño, por alusiones personales, tiene el uso de la palabra desde la tribuna.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la presidencia.

El diputado Mirón viene aquí a lavarse las manos como Sócrates, como Sócrates se lavó las manos, y dice que no nos estamos hundiendo, que son alucinaciones de una minoría y que a nosotros nos interesaría que el país se hundiera. Las tres cosas son falsas.

En primer lugar, sí nos estamos hundiendo, el propio canciller lo dijo, el día de hoy dijo que si se hubiera aplicado el 5% se perderían 900 mil empleos directos y que era de extrema gravedad esa situación, así lo dijo él, yo ahora lo estoy repitiendo; ahora, si él miente, vaya usted y dígaselo, yo no me atrevería, entre otras cosas porque es mi amigo, yo no lo haría.

En segundo lugar, él mismo afirmó que el 5 por ciento impactaría las finanzas públicas de una manera terrible, el 5 por ciento de arancel, y era el principio, así lo dijo Trump, y además lo dijo efectivamente a través de un twit y así nos enteramos todos, inclusive los del gobierno actual mexicano. Mandó Trump una amenaza en Twitter y luego luego reaccionaron todos los mercados primero, y luego también por vía diplomática se empezaron a manejar las cosas. Así fue. Entonces, sí efectivamente había un problema de extrema gravedad.

Ahora, a nosotros no nos gusta que esté pasando eso, se lo digo con todo respeto, diputado Mirón, no nos gusta que esté pasando eso. Nosotros somos congruentes, yo particularmente soy muy congruente entre lo que pienso, digo y hago. Yo no voy a estar criticando al Presidente cuando el Presidente, a mi juicio, tenga razón, y el Presidente ha actuado muy bien en algunos temas, es su obligación; pero no ha actuado bien en el tema de los medicamentos, no ha actuado bien en el tema del desempleo que está

ocasionando cuando corre a los burócratas que no tienen base, que cerca de 10 mil empleados del ISSSTE despidieron; no están actuando bien en el tema de las gasolinas, el próximo punto lo van a ver, en eso lo vamos a criticar, y en el tema de los migrantes no actuaron bien desde el principio.

Hace 7 meses yo escribí un artículo de lo que venía, léalo usted por favor en El Sol de México lo publiqué, ahí está, lo puede usted consultar, y dijimos hace 7 meses que la estamos dando tanto apoyo a los migrantes, que vamos a ocasionar un problema en la frontera y nos iban a dar un manotazo los Estados Unidos. Así lo dije yo más o menos con esas palabras. Siete meses después está ocurriendo eso, era previsible el tema, porque cómo es posible que estén dando visas automáticas, visas humanitarias sin ningún control y llevamos a los migrantes de una frontera a otra, de una frontera a otra, de estado en estado hasta llegar al norte ¿y luego qué sigue para esas personas? Pues sigue el regreso a sus países de origen o que México se haga cargo de ellos; lo que vamos a ocasionar fue eso, es un problema muy serio.

Entonces yo apelaría a su congruencia, diputado Mirón, usted no es muy congruente en muchas cosas, desde el punto de vista partidista yo lo tengo ahí en una fotografía con su corbata amarilla, muy honrado, y luego se deshonra y luego viene usted a criticar a sus compañeros que no se movieron de partido. Usted se movió, ellos no.

Entonces yo lo que diría es eso, que vamos a la congruencia, y en este tema de los aranceles pues sí, qué bueno que se desactivó por 90 días el tema de aranceles, pero si no hacemos bien la tarea que nos dejaron los norteamericanos de cuidar bien la frontera sur, 6 mil soldados en la frontera sur, a eso nos comprometimos, 10 por ciento de la Guardia Nacional, un poco más, eso es lo que cuesta, y bueno ojalá nos salga bien y los aranceles no vuelvan a ser tema; pero si son tema en 90 días vamos a tener muchos problemas.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Mirón, por alusiones personales.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Solamente diré, compañeras y compañeros legisladores, que en las alusiones que me ha permitido el diputado Jorge Gaviño, precisar nuevamente, porque parece ser que no entiende y me siento mucho muy

orgulloso de estar en la bancada de MORENA, porque no fui, no me fui del PRD, me expulsaron, ya se lo he comentado, me expulsó su partido, aquel que firmó el Pacto por México. Entonces demasiado tarde, diputado; demasiado tarde.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, evite diálogos, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Buen intento, pero demasiado tarde. Estoy muy satisfecho y muy orgullo de estar del lado correcto de la historia, diputado. Entonces, me expulsaron.

Aquí lo importante es que tengamos que tener precisión de lo que se está hablando. Se está hablando de la soberanía, del respeto que se le había perdido a este país y que con el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se ha abierto nuevamente esa ruta, de ver a México como uno de los países más grandes en Latinoamérica, en donde se está generando una inversión mucho muy importante, también que generó este acuerdo con los Estados Unidos, con nuestros hermanos y hermanas latinoamericanos y específicamente en Centroamérica.

Me parece que ahí está el centro de la discusión, en donde México obviamente por esta situación *financierista* en la que vive este mundo, tendremos que ser cautos, precavidos, responsables y probos para que podamos llevar a cabo las riendas de manera correcta de este país.

Por eso nuevamente estoy de acuerdo con el conducir de esta nación del licenciado Andrés Manuel López Obrador. No es un asunto sencillo. Ahí están los golpes de Estados Unidos a China, Irán, Turquía, nada más para decirlo de alguna manera. Ahí están.

Yo lamento mucho que el diputado Jorge Gaviño venga a tergiversar esto, porque es obvio, y está en un año y meses la reelección de los Estados Unidos. No nos metemos en eso, no nos metemos, respetamos mucho lo que esté pasando en los Estados Unidos, pero también es un factor. No vengán aquí a echar cosas que no se saben y generan una situación mucho muy compleja en términos de su propia bancada y de su propia legitimidad que puedan ustedes estar teniendo. No nos van a ganar el debate, se lo digo. Vamos a seguir debatiendo desde esta tribuna.

Nuevamente concluyo mi intervención diciendo que tenemos mucho Presidente para rato y tenemos un Presidente nacionalista, que ama este país y vamos a estar juntos y juntas con él.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Víctor Hugo Lobo, para rectificación de hechos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Gracias y con su venia, diputada Presidenta.

La verdad es que saludo, celebro que finalmente los diputados, siempre digo con respeto pero con mucha claridad, de una mayoría artificial, ahora sí deciden subirse a la tribuna, porque siempre se utiliza esta mayoría sin argumentos, solamente para que las cosas no prosperen o para que los puntos de acuerdo no transiten, y qué bueno que se discute, porque yo creo que el pueblo de México está cansado de tanto engaño, de tanta simulación y de tanta mentira.

Por supuesto que le apostamos que le vaya bien a la ciudad y que le vaya bien al país y que le vaya bien a México. 15 años hicimos campaña por el Presidente de la República y evidentemente apoyábamos su propuesta. Él a mí me planteó hace 15 años hacer una refinería en Dos Bocas y hacer un tren en la zona Sureste, sin embargo, en 15 años no ha cambiado su visión y el mundo por supuesto ha cambiado.

Hoy estamos pidiendo información, porque el Presidente de Estados Unidos no reconoce ni respetó a México ni al Presidente para mandarle un comunicado, advirtiéndole lo que venía. Lo publicó en un *Twitter* cómo nos enteramos todas y todos.

El comunicado que entrega el Estado mexicano, simplemente dice que México hará todos los esfuerzos decisivos y las acciones necesarias. ¿Cuáles son esas? No se describen.

Lo que sí sabemos es que se están destinando 6 mil elementos de la Guardia Nacional, que representa 3 mil 600 millones de pesos, solamente por mandato del ejecutivo de los Estados Unidos. Eso sí nos pega. ¿Por qué nos pega y queremos hacer como héroe, con todo respeto, al Presidente de México? Por una crisis que él provocó. Él crea el problema, mete al pueblo y de repente quiere ser visto como el héroe nacional.

Él en campaña le dijo *deslenguado* a Trump, hizo un libro que decía *oye, Trump*, que describía en su visita a los Estados Unidos que defendería a los mirantes ante la actitud autoritaria del Presidente prepotente de los Estados Unidos.

A 200 mil migrantes les permitió el acceso en los últimos meses. Les dijo que les iba a dar empleo, les dijo que les iba a dar vivienda mientras transitaban. ¿Qué esperaba? Le

faltaba el respeto al país más poderoso del mundo, con un *twitt* doblegó al Estado mexicano.

Esa es la verdad, no tenemos nada que estar aplaudiendo de un problema que el Ejecutivo Federal metió a los mexicanos. Este problema no existía, este problema estaba fluyendo, el tema Tratado de Libre Comercio, que qué bueno que hoy celebra, qué bueno que hoy criticaban el Pacto por México en el que se fusionaron y se dieron los acuerdos necesarios para cambiar la realidad de México.

No han cambiado ninguno, solamente el tema de la reforma educativa y lo único que modificaron es que antes se evaluaba a los maestros que no estuvieran frente a pizarrón después de reprobado 6 veces y hoy sometidos con la Coordinadora Nacional en el SNTE le quitan eso, esa es la reforma que han modificado. Todas las demás reformas del Pacto por México la saludan, las celebran, las aplauden y las mantienen.

Lo único que quiero decir es que, solamente lo que estamos pidiendo en este punto es información, no estamos profundizando en toda la tragedia que vive nuestro país desafortunadamente, por ocurrencias, por dar un paso y luego querer corregir.

Sin duda habrá cosas que tienen que estar bien, una condición de tantas condiciones favorables que ahora tenía nuestro país en lo político, por supuesto que se podía haber generado.

¿Cuáles son los grandes temas? El tema de la gasolina y los combustibles.

¿En qué ha beneficiado al Pueblo de México? Todos los países están bajando el precio de la gasolina menos México. Al contrario, nos enteramos que van a cancelar ya el impuesto a las gasolinas en estos días, otro gasolinazo y creo que ahorita traemos puntos.

Simplemente sigue estando lo mismo, hoy estamos hablando una crisis que provoca el nuevo Presidente, que tengamos claro lo que nos va a costar el haberse generado esta discusión, esta condición de haber agraviado y haber agredido al Presidente de los Estados Unidos hoy nos pone a México en un país, desde mi perspectiva, con poco respeto y reconocimiento ante el escenario internacional, y por eso es que solicitamos que se tenga este punto la condición de solicitar información, de tener los datos relevantes que va a costarle al pueblo de México esta condición, porque no era en la agenda del Presidente el incrementar por supuesto los aranceles, porque eso no lo planteaba, se planteó a partir de que México empezó a generar condiciones favorables en el tema

migratorio que evidentemente eran simplemente de paso para lo que Estados Unidos había puesto como un señalamiento al Estado Mexicano.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputado.

Quiere el uso de la palabra la diputada Circe.

¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Preguntarle al diputado si me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, claro que sí diputada, por supuesto.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Aquí tengo una duda, porque sube el compañero diputado Gaviño y da un discurso en contra de los resultados del Presidente y usted sube a defender al Presidente Trump. Entonces ¿cuál es el posicionamiento de su partido, o están en contra o están a favor?, ¿y cuál hubiera sido el posicionamiento si los aranceles hubieran subido?

No me queda claro.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- A lo mejor no me escuchó, diputada, y digo, por obvio de tiempo y respeto a quienes siguen esta transmisión no repito.

Por supuesto que la posición es clara, tenemos que defender al Estado Mexicano como lo hemos hecho, con los argumentos claros desde la izquierda, con hechos concretos, priorizando y procurando a las y los mexicanos, no a la personalidad, no a ningún funcionario, lo que tenemos que hacer es esto, Estados Unidos ha abusado, sin duda, el Presidente Trump ha tomado excesos, sin duda, pero también hay que decirlo muy claro, quien provocó esta crisis fue el Ejecutivo Federal. Esa es la perspectiva.

Quien provocó estas condiciones que hoy obligan a decir “por qué México fue a pedir que no lo maltratara” pues fue una serie de acusaciones, señalamientos y acciones que toleró el Estado Mexicano. Pero ese es el estilo que se está dando hoy en el Ejecutivo Federal, construyes una crisis, la administras y luego intentas resolverla.

Entonces simplemente decirlo muy claro, por supuesto que nuestro planteamiento es, ha sido y será de la auténtica izquierda, no la que de repente se menciona abierta a los tratados internacionales, a la apertura comercial, al reconocimiento en la economía mundial que debe de tener México. Hoy México debería estar, por supuesto, en las pláticas del G20 y por supuesto avanzando en la perspectiva y no peleados en cosas nimias, triviales e insignificantes como hoy nuestro país, que ya había avanzado mucho, se encuentra.

Por eso estamos claros, por supuesto, que lo que tenemos que hacer es cerrar filas, pero evidentemente no generar crisis para después pretender resolverlas.

Sería cuanto.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Valentina Batres, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Para rectificación de hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Para rectificación de hechos tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- He pedido el uso de la palabra porque es complicado entender aquí cuál es el punto de acuerdo, qué están solicitando, no se entiende nada y no se entiende la esquizofrenia, no se entiende y nosotros sí entendemos cuál debe ser el papel en estos momentos de la historia.

Creemos que quien ama a esta patria debemos estar cerrando filas como mexicanos.

No lo decimos, no fue lo bravo o las palabras bravas de Andrés Manuel en los tiempos de campaña, no, no. Estamos ante un gobierno de Estados Unidos que, de acuerdo a lo que dice el Presidente de Rusia, dice que arremetieron, en el Foro Económico que se realizó hace unos días en San Petersburgo, dice que arremetieron contra las prácticas comerciales agresivas que aplica Donald Trump desde la Casa Blanca para obtener

ventajas y desplazar a los competidores. No es México, es una política agresiva contra cualquier desarrollo económico de otro país.

Andrés Manuel no provocó ninguna crisis. La amenaza del incremento a los aranceles se hizo en el 2017, se hizo en el 2018 y se hace en el 2019. Andrés Manuel, el Presidente de la República, no provocó ninguna crisis.

Nosotros sí tenemos que tener muy claro e invitamos a los partidos, a los diputados de los partidos que, sí se encuentran en una verdadera crisis, ya incluso crisis de identidad política, aunque además aquí hace falta, más que llamarse de izquierda, hace falta congruencia para ser de izquierda y de qué lado están, pero llamamos a los diputados a que cerremos filas en el país, defendamos nuestra economía y defendamos nuestro derecho a decidir políticamente nuestra política pública migratoria local y nuestra política económica de desarrollo económico.

Si hay una firma de un Tratado de Libre Comercio, que no firmó por cierto nuestro Presidente actual, cerremos filas para...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Permítame, diputada.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Si me acepta una pregunta la diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta una pregunta?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No la acepta, diputado.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No acepto la pregunta porque, mire, yo pedí el uso de la palabra porque de repente aquí se usa la tribuna para acusar de una crisis, de esta crisis con los Estados Unidos, resulta que no deriva de las políticas anteriores y la crisis migratoria ahora responde a este gobierno que acaba de llegar. No.

Podríamos quedarnos aquí tres horas y ustedes van a subir a seguir tratando de culpar a Andrés Manuel, además habla hasta de gobiernos democráticos desde la perspectiva de su izquierda, quién sabe en qué lado tienen a la izquierda, pero ni creemos que hayamos

tenido gobiernos democráticos en las administraciones pasadas y sí queremos construir una izquierda en el gobierno diferente, con vocación de poder.

Vamos a darle tiempo al tiempo y esperamos que este acuerdo tenga sus frutos, hay que tener mesura en las palabras y la responsabilidad hay que verla en la línea del tiempo, a través de la historia. No se escribió la historia a partir del 1º de diciembre del 2018, sino lo que traemos de herencia mucho repercute en la crisis económica que tenemos en el país.

No podemos entender que aquí se use la tribuna para hablar de los derechos humanos de los migrantes y de la preocupación de movilizar a 6 mil elementos a la frontera y después decir que la crisis económica es porque abrimos la frontera en el sur del país. Bueno, aquí es difícil entender qué quieren decir ustedes, y lo que sí creemos es que estamos a favor de pedir la información que se haga necesaria para entender el contexto económico, pero quien promueve una solicitud de información tiene que tener mucha claridad de qué información sugiere que se obtenga, y que así como estaba pensado originalmente el punto de acuerdo para promover que se estudien los diferentes escenarios económicos ante un posible incremento del 5 por ciento en los aranceles, vale la pena esperarnos para saber si efectivamente ese 5 por ciento va a suceder o no; por ahorita no, por ahorita está cancelado, y yo creo que cualquier escenario económico que pueda hacer nuestro Instituto de Estudios de Finanzas Públicas ayudará mucho a los escenarios económicos y a las decisiones políticas y económicas que definan a esta ciudad en su rumbo, pero la claridad se agradece enormemente y la congruencia de sus palabras también para poder transitar a mayor transparencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Agotada la lista de oradores, proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se desecha la proposición. Se hace del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al titular de la Secretaría de Movilidad, a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, retiren los vehículos de carga, autobuses de pasajeros y cajas de tráiler estacionados en la calle Francisco Villa y Adrián Castrejón en la colonia San Pedro Xalpa, en la avenida Salvador Sánchez Colín, avenida Hacienda Escolástica y Hacienda del Rosario, todas en la colonia Providencia, en la avenida Renacimiento en la colonia San Juan Tlihuaca y en la avenida Tezozómoc, todas ellas en la demarcación territorial de Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Con su venia, Presidenta. Muchas gracias.

Compañeras diputadas y diputados: En la Ciudad de México transitan alrededor de 440 mil camiones y tráileres de carga, por más de 13 mil 700 kilómetros de vialidades primarias y secundarias. Azcapotzalco es la única demarcación territorial que conserva un área industrial en la capital del país, a lo que debemos agregar su ubicación geográfica que, al colindar con el Estado de México, es puerta de entrada y de salida de una gran cantidad de transporte de carga, así como de vehículos particulares. Además, en Azcapotzalco hay un importante número de unidades habitacionales, centros educativos, centros de transferencia modal como la CETRAM El Rosario por donde transitan más de 200 mil personas.

Esta dinámica de movilidad tiene situaciones que es deber de las autoridades atender, como el hecho del tránsito de autobuses de pasajeros y vehículos de carga, contenedores y tráiler que se encuentran estacionados en las inmediaciones y las calles de la demarcación.

Esto no solo provoca problemas de movilidad para los peatones y vecinos de la zona, sino que al obstruir la visibilidad se crea un ambiente propio para la comisión de delitos como

el robo al transeúnte con violencia, sin violencia y acoso, como ha sido denunciado por los vecinos de la avenida Sánchez Colín.

Toda vez que la movilidad es uno de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y garantizado, en el marco constitucional de la Ciudad de México, es nuestro deber como legisladores realizar las acciones necesarias para que nuestras vecinas y vecinos, así como los transeúntes, puedan realizar sus actividades en un marco que les garantice la seguridad.

No me refiero a la seguridad solo en el marco que establece el concepto de seguridad pública, sino va más allá, hablando de una seguridad ciudadana donde la autoridad de nuestra ciudad tiene la obligación de garantizar el pleno goce de los derechos que se establece en la Carta Magna de la Ciudad de México.

Por eso, compañeras y compañeros legisladores, es que con base en lo anterior expuesto y fundado, propongo ante el pleno de esta honorable Comisión Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se le solicita al Titular de la Secretaría de Movilidad, al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, retiren los vehículos de carga, autobuses de pasajeros y cajas de tráiler estacionados en las calles Francisco Villa y Adrián Castrejón de la colonia San Pedro Xalpa, en la avenida Salvador Sánchez Colín, avenida Hacienda Escolástica, Hacienda del Rosario todas en la colonia Providencia, avenida Renacimiento en la colonia San Juan Tlihuaca y en la avenida Tezozómoc, todas éstas de la demarcación territorial de Azcapotzalco.

Es cuánto, diputada. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

Diputado Emmanuel, le agradezco mucho que nos auxilie, pero está presente la diputada que es Secretaria y también está presente el diputado Víctor Hugo Lobo, que es Secretario también de esta mesa directiva.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a este Congreso de la Ciudad de México para que en los módulos de atención ciudadana de los 66 diputados, se difundan las acciones y programas que el Instituto de la Juventud actualmente está implementando, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Con su venia, diputada Presidenta.

En la Ciudad de México existen alrededor de 1 millón 800 mil personas consideradas jóvenes. Entre ellas la diversidad es el común, pertenecen a distintos estratos sociales, los hay solteros, casados, con o sin hijos, otros tantos trabajan, estudian o se dedican a diversas actividades tanto deportivas, culturales o simplemente recreativas.

Es tal vez un cliché decir que los jóvenes son el futuro de nuestra ciudad y de México, pero es necesario recordar esa realidad para implementar medidas que integren a los jóvenes a la sociedad y proporcionarles incentivos para su realización plena como personas.

Los jóvenes están en una seria situación de exposición a problemas que se generan desde el mismo seno de la familia. La violencia, el abuso sexual o simplemente la falta de atención son constantes en la vida de ellos y esto, a su vez, crea un caldo de cultivo para que se den otros problemas sociales como la farmacodependencia, la delincuencia o la segregación. Esta es la realidad a la que está expuesta la juventud.

En este sentido, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se creó como la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes de la Ciudad de México. A nivel local y territorial, en coordinación con las alcaldías, es un organismo público descentralizado que promueve el respeto a los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México.

Este instituto tiene como objetivo fundamental realizar las estrategias inherentes para promover el desarrollo y la promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes, y como tal, tiene la encomienda de impulsar el desarrollo del tejido social de nuestra ciudad.

El Instituto cuenta con programas que promueven el desarrollo cultural, educativo y deportivo con un claro objetivo de integración comunitaria.

Entre los programas que actualmente realiza el Instituto se encuentran los *Skateparks* certificados, que permiten a los chicos y chicas amantes del *skate* la práctica de este deporte.

Están las asesorías jurídicas para los jóvenes que están expuestos a problemáticas que sean susceptibles de considerarse violatorias de sus derechos personales o humanos.

El Instituto también promueve la educación sexual y pruebas rápidas de VIH para aquellas personas que tengan la sospecha de haber contraído esta enfermedad y realizan foros y distintas dinámicas que involucran la participación de los jóvenes en las actividades culturales y educativas, como cursos de idiomas, talleres o conciertos de todo tipo de música.

Es necesaria la coordinación entre las instancias del Gobierno de la Ciudad de México, para llevar a cabo acciones en beneficio de esta población.

En esta perspectiva, se propone que el Congreso de la Ciudad de México por medio de los 66 módulos de atención ciudadana de los diputados integrantes de esta I Legislatura, promuevan los programas que realiza el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México entre la población de todas las demarcaciones territoriales.

Este punto de acuerdo se considera de urgente y obvia resolución, en virtud de que se acercan las vacaciones de verano de las y los muchachos de esta ciudad y es un buen tiempo para planear las estrategias de difusión de los programas en módulos de atención ciudadana.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este honorable Congreso la presente proposición con punto de acuerdo.

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a este Congreso de la Ciudad de México para que en los módulos de atención ciudadana de los 66 diputados, se difundan las acciones y programas que el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México actualmente está implementando.

Segundo.- Se exhorta al Instituto de la Juventud para que proporcione a esta soberanía la relación e información complementaria de los programas y acciones que realiza este Instituto para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar muy respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a esta soberanía las razones para las modificaciones al estímulo fiscal del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios aplicables a los combustibles automotrices, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la presidencia.

Hace un momento que me bajé de la tribuna me reclamó el diputado Lobo, que por qué le había yo dicho a la vez al diputado Mirón que se lavaba las manos como Sócrates, si era Pilatos el que se lavaba las manos el que se lavó las manos. Yo le dije: No, también Sócrates se lavaba las manos, igual que el diputado Mirón.

El 7 de junio del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hubo un acuerdo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos de estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios aplicables a los combustibles (IEPS).

Nosotros estamos diciendo que estamos viviendo un gasolinazo, que además es muy fuerte este gasolinazo.

Miren, el IEPS es el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, este impuesto se aplica básicamente para algunos productos que perjudican a la sociedad. ¿A qué productos se aplica el IEPS? A las gasolinas, porque contaminan; al alcohol, porque hace daño a la salud; al tabaco, a los juegos de azar, porque da ludopatía. Estos temas son gravados con el IEPS, que es un Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, y es precisamente para moderar su consumo, para bajar el consumo; además, entre más dañino sea el producto más impuesto le dan.

Aquí está pasando algo muy grave, a las gasolinas que menos contaminan, que son las Premium, les aplican más impuesto, y a las que más contaminan menos impuesto.

A partir del viernes salió publicado en el Diario Oficial de la Federación que queda sin efecto el subsidio de las gasolinas Premium, le quitaron todo el subsidio, es decir, 4 pesos por litro pagamos todos y todas los que vamos a cargar gasolina y que queremos no contaminar, échale gasolina de la cara, pagamos 4 pesos por litro.

¿Saben por qué no se movió el precio de las gasolinas? Dicen: *No, es que no subió*. No, lo que pasa es que en el mundo bajó la gasolina y aquí para compensar, le quitaron el subsidio al impuesto y estamos tablas, mi querido Carlitos, para que veas tú lo que estamos haciendo con este tipo. Primero, es un impuesto que no se debe de ocupar para eso, es un impuesto que lo que busca, como digo, es bajar el consumo de los productos que perjudican a la sociedad.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADO MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle al diputado a cuál de los dos Carlos está aludiendo, ¿a Hernández Mirón o Castillo?

EL C DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A Carlos Mirón le digo Carlos, a secas, y a ti te digo Carlitos porque eres mi amigo. ¿No sé si con esto queda aclarado el tema?

El 7 de junio del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene a partir de este momento un subsidio menor en las gasolinas magna y un subsidio a cero de las gasolinas premium. Lo que está haciendo con esto es regular el precio de la gasolina, y

esto está muy mal porque, primero, no es un impuesto que fue hecho para eso; segundo, lo que está haciendo Hacienda es recabando más recursos porque se abarató la gasolina, fíjense, gana de todas maneras, baja la gasolina, Pemex paga menos para importarla, luego le quita el subsidio y vienen 4 pesos por litro en la gasolina Premium.

Estas modificaciones al estímulo fiscal que se le da al IEPS, obedecen a la intención por parte del gobierno de regular los precios del mercado de combustibles, lo que resulta una cosa perversa en lo que es la recaudación.

En este caso concreto como el precio de las gasolinas fue a la baja, el gobierno pudo comprarla a un costo mucho menor, por lo cual, en el caso de la gasolina premium puede eliminar la totalidad del estímulo fiscal sin que el consumidor note una diferencia en el precio que paga por el combustible.

¿Qué estoy pidiendo? Para que quede bien claro y no digan que no entienden los puntos de acuerdo que nosotros estamos proponiendo. Solicitamos muy respetuosamente, extremadamente respetuosa, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que informe a esta soberanía las razones para las modificaciones del estímulo fiscal del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicables a los combustibles automotores. Esto es lo que estamos solicitando y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Por su voto favorable, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta. Son 6 y ellos son 7.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita se coloquen las banderas que representan a la comunidad LGTBTTTI en los balcones de este Congreso, en conmemoración del mes del orgullo, se concede el uso de la tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la presidencia.

Una de las canciones más emblemáticas en la historia del cine fue interpretada por Judith Garland en *El Mago de Oz*, *Más allá del arcoíris*. *Esta canción simboliza también los deseos y sueños de la gente que estoy segura que ese es el motivo por el que la gente llora cuando la oye*. Estas fueron las palabras de la intérprete.

A la muerte de Judith, miles de personas se reunieron en sus funerales, entre ellas estaban sus fieles seguidoras, personas homosexuales, quienes la consideran una diva. Aquel acto se convirtió en la primera gran concentración gay de la historia de Estados Unidos; la conmemoración siguió en los bares de Nueva York, redadas policiales eran una constante para los clubes gay de la época. Sin embargo, y con la inspiración de Judith, esta vez decidieron que era hora de resistir, de no volver a ser tratadas como delincuentes y que era momento de buscar un mundo mejor más allá del arcoíris.

Años después e inspirado por el catalizador del movimiento moderno por los derechos LGBT, Gilbert Baker tomó como estandarte aquella canción *Over the Rainbow*, que representaba -y a la fecha sigue representando- no solo a un grupo de personas, sino la promesa de un lugar mejor, en donde los sueños se hacen realidad y creó la mundialmente conocida bandera del arcoíris.

Gilbert Baker decía *“puedo ir a otro país y, si veo una bandera arcoíris, siento que esa persona es un alma gemela o que es un lugar seguro al que puedo ir, es una especie de lenguaje y es algo que declara poder, eso es lo que la hace fenomenal, su belleza es la forma en la que nos conecta”*.

El día de hoy vengo exhortando a esta Comisión Permanente y en general a todo el Congreso, a que nos sumemos a la lucha y celebración de la comunidad lésbico gay

bisexual transgénero, transexual travesti e intersexual y coloquemos las banderas que les identifican y representan con la visibilidad que su lucha amerita.

Pongamos las banderas y digámosle a la comunidad que ésta es su ciudad, que aquí están seguras y que este Congreso también trabaja para ellas, para llegar a ese lugar más allá del arcoíris.

La Ciudad de México ha demostrado que es una ciudad progresista con un claro avance en el reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción de raza, color, origen étnico, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión social o económica, ideología política o religiosa o cualquier otra condición que limite o afecte los derechos humanos.

Nuestras leyes protegen los derechos humanos de las personas que habitan, transitan y coexisten en la ciudad; reconoce a las familias homoparentales, lesboparentales y el derecho a la adopción.

Es momento que dejemos de bailar no solo los 41, sino a todas las personas que integran la comunidad LGBTTTTI que hay en esta ciudad. Ser es resistir.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades competentes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informe y proporcione al Congreso de la Ciudad de México todos los datos y elementos que sustentan el plan de reducción de emisiones del sector movilidad de la Ciudad de México, así como sus efectos, se concede el uso de la tribuna a la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con el permiso de la presidencia.

Compañeras y compañeros diputados de esta Comisión Permanente:

En los pasados días 9 y 10 de mayo los habitantes de esta ciudad denunciaron a través de diversas redes sociales y medios de comunicación, que el ambiente se percibía muy pesado y que se empezaban a sentir diversas molestias.

Ante estas denuncias y varios días después, el día 13 de mayo la Jefa de Gobierno explicó que la alta contaminación se debía a la gran cantidad de incendios ocurridos, principalmente en la periferia de la ciudad, generados por las altas temperaturas, los vientos y la baja cantidad de lluvias que había habido hasta ese momento.

Sin embargo, días después también dijo que este problema tan fuerte que se había suscitado de contaminación correspondía a las partículas PM2.5 como resultado de los incendios, y que como estas partículas eran más pequeñas que las PM10, que son el resultado de la actividad industrial y de la circulación de vehículos y que para este tipo de

partículas no existía un programa de contingencia ambiental que indicara qué medidas pueden y deben tomarse debido a que los gobiernos anteriores no dejaron protocolo de actuación, yo quiero nada más recordar a todos los que están aquí presentes y a la Jefa de Gobierno, que los gobiernos anteriores todos fueron del PRD y ella fue precisamente Secretaria de Medio Ambiente y esta ciudad lleva gobernada por la izquierda 22 años.

Entonces, no es solamente responsabilidad del PRD, que ahora casi todos sus miembros están en MORENA, el que no se hayan dejado los protocolos correspondientes. Podemos decir que es una responsabilidad compartida ahora con ella misma, como ex Secretaria de Medio Ambiente durante el periodo en el que el actual Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador fue Jefe de Gobierno de esta ciudad.

La actuación tardía y la toma de medidas aisladas por parte de la autoridad han tenido como consecuencia que la calidad del aire no haya tenido mejora sustancial, pasando de muy mala a mala, sin llegar a una medición genérica de buena en cuanto a los niveles de ozono.

Por ello, el pasado 3 de junio la Jefa de Gobierno presentó otro plan llamado “Plan de reducción de emisiones del sector movilidad”, basándose este en tres ejes: reducir los viajes más contaminantes, cambiar a viajes más sustentables y mejorar la tecnología para reducir las emisiones. El objetivo del plan es reducir el 30 por ciento de las emisiones contaminantes del sector movilidad para el año 2024.

Para esto, la Jefa de Gobierno presentó una serie de diapositivas, un programa con 19 diapositivas, de las cuales hay que destacar que 5 de ellas no contenían un texto, sólo imágenes, y no informa de manera detallada cuándo irán entrando en vigor las medidas que en él se indican, como es el caso de las siguientes:

La gestión de viajes en automóviles, en donde se habla de la reducción de circulación de 6 a 10 am de las placas foráneas, de martes a jueves, excepto en el Estado de México o con verificaciones de la Ciudad de México a 2020.

Coche compartido en algunas vías de acceso controlado obligatorio de 7 a 10 horas, también dice a 2020.

Planes escolares, instituciones empresariales de auto compartido, programa de gestión de estacionamiento, creación de la zona de bajas emisiones de la ciudad.

Sin embargo, las medidas que sobre la contaminación atmosférica toma esta ciudad, no sólo resultan insuficientes para ser orientadas, ya que casi exclusivamente van dirigidas al transporte particular.

A nosotros nos gustaría saber exactamente cuáles son las medidas que va tomar el Gobierno de la Ciudad de México para que no solamente el transporte particular sufra de todas estas medidas.

Qué medidas va a tomar para que esta ciudad sea verdaderamente sustentable en cuanto a transporte público.

¿Qué está haciendo, cuál es el programa de trabajo, cuál es el diagnóstico real de la problemática de movilidad de la ciudad y principalmente cómo se van a implementar? porque pareciera que la carga única y exclusivamente se va al particular, a los ciudadanos, a las personas que habitamos esta ciudad y, desde luego, a aquellas que no la habitan, pero que tienen necesidad de venir y de hacer actividades, ya sea recreativas o de tipo mercantil, comercio, etcétera, en esta ciudad.

Hay una serie de situaciones que nos gustaría que se aclararan respecto a esto.

Uno, en cuanto a la restricción de circulación de las 06:00 a las 10:00 a.m. de las placas foráneas de martes a jueves, excepto el Estado de México y con verificación en la Ciudad de México, en el plan no se presenta estudio o dato alguno que indique el beneficio de tal restricción, el número de autos que ingresan del Estado de México, la movilidad que la medida generará, entre otras.

Respecto al coche compartido en algunas vías de acceso controlado, obligatorio de 07:00 a 10:00 horas, no se invoca fundamento legal alguno para las medidas, no se especifican las vías de acceso controlado, no se determina si el acompañamiento debe ser durante todo el trayecto, y de no ser así, si el pasajero debe bajar antes de ingresar a una vía controlada, ya no se va a hacer uso aún y cuando se compartió el automóvil por algún tramo.

Tampoco se informa qué pasa si no hay cercanos al domicilio o al trabajo el punto del destino del conductor, entonces como no tiene gente a su alrededor, ya sea en su trabajo o en su domicilio, ¿con quién compartir?, ¿en automático se le estará restringiendo, se estará aplicando esta medida?, cuando no es una responsabilidad personal de él que esto finalmente no suceda.

Al introducirse la autoridad en la esfera del particular no queda claro si esta acción es recomendación o sugerencia, por lo tanto si es o no obligatorio, tampoco se informa si habrá alguna sanción al respecto.

En el punto C, planes escolares, institucionales y empresariales de auto compartido, esta acción que en general es una medida ya implementada, generará sin duda costos adicionales para las escuelas y las empresas, que al final son cargados a los padres de familia o a los trabajadores.

Del programa de gestión de estacionamiento, definitivamente ni siquiera se especifica en qué consiste.

Yo quisiera recordarles que la semana antepasada, en la última sesión de este Congreso de la Ciudad de México, fue desechada una iniciativa presentada por el diputado Garrido, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en donde se habla de tomar medidas con respecto a este problema de la contaminación y la posibilidad que legisláramos sobre el tema del *home office* y algunos otros relativo a que verdaderamente pudiéramos tener la posibilidad de disminuir estas emisiones contaminantes, sin embargo, esto fue desechado y hoy tenemos estas medidas que de alguna manera parece que las retoman.

Entonces, a mí me gustaría que ustedes, compañeras y compañeros diputados, nos acompañen en esta petición, que es un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en donde se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México informe y proporcione al Congreso de la Ciudad de México todos los datos y elementos que sustentan el Plan de Reducción de Emisiones del Sector Movilidad en la Ciudad de México, así como sus efectos.

Me gustaría que nos informaran a todos los diputados, para que tengamos mayores elementos para discutirlo, para difundirlo en un momento determinado o en todo caso para hacer iniciativas y sugerencias al respecto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputado Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (*Desde su curul*) Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solamente para ver si la diputada Margarita Saldaña me permite una modificación a su punto de acuerdo. Consiste específicamente en que, debido a que la solicitud que usted

realiza, diputada, cae más en el ámbito del Secretario de Movilidad, entonces si pudiéramos modificar el punto de acuerdo, nos parece al grupo parlamentario que es importante atender lo que usted está planteando, pero que no pudiera ir a la Jefa de Gobierno, sino que vaya directamente al Secretario Lajous como titular de SEMOVI.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Margarita.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- No tengo ningún inconveniente, sin embargo, hacía yo mención que fuera a la Jefa de Gobierno porque ella personalmente salió a anunciar muchas de estas medidas, pero si aceptando este cambio el grupo mayoritario vota a favor, me parece que es aceptable.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Margarita Saldaña Hernández se considera de urgente y obvia resolución, con la propuesta de modificación aceptada por la proponente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con la modificación aceptada por la diputada promovente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones atiendan diversas irregularidades de un proyecto constructivo que se realiza en la Alcaldía de Benito Juárez, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la presidencia.

Decía Séneca que: *Lo que las leyes no prohíben puede prohibirlo la honestidad.* Comienzo citando esta frase porque de nada sirve tener leyes eficaces, con autoridades corruptibles o con empresarios corruptos.

Durante los 6 años en que gobernó la pasada administración la Ciudad de México fue víctima de una crisis devastadora en materia de desarrollo urbano, lo que se tradujo en problemas ambientales, de movilidad, de escasez de servicios, de inseguridad, entre otros.

Según datos del Frente Ciudadano Salvamos la Ciudad, se calcula que en los últimos 6 años se autorizó el derribo de más de 20 mil árboles, la mayoría de ellos fueron autorizados para favorecer al sector inmobiliario.

Otro gran problema que enfrentó la ciudad fue la distorsión de los usos de suelo, hecho que afecta directamente a la calidad de las vecinas y vecinos de las colonias con mayor especulación inmobiliaria.

No es casual que después del derribo de árboles, los cambios de uso de suelo sea la segunda causa de denuncias ciudadanas presentadas ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Desde esta tribuna he denunciado en múltiples ocasiones la corrupción inmobiliaria que impera en la Alcaldía de Benito Juárez, no dejaré de hacerlo en tanto siga habiendo abusos de desarrolladores inmobiliarios avalados por las autoridades que gobiernan la alcaldía y que afectan severamente la calidad de vida de quienes habitamos en esa demarcación.

Un claro ejemplo de lo mencionado es la obra que se realizó en el predio ubicado en la calle de Zempoala número 535, colonia Letrán Valle, en donde hubo violaciones en materia ambiental, de desarrollo urbano y de construcción de manera evidente y bajo el conocimiento de quienes gobiernan la alcaldía.

Hace algunos días mi equipo de trabajo tuvo acercamiento con una persona que, después de casi un año de exigir respuesta por parte de las autoridades de la alcaldía, respecto de la ilegalidad de la obra mencionada, sigue sin obtenerlo. De acuerdo a información que obra en la PAOT, para realizar la obra que actualmente se encuentra en la calle de Zempoala número 535, en Letrán Valle, se derribaron árboles de manera ilegal, hubo violación al uso de suelo, se construyeron niveles de más de los permitidos, no se respetó el área libre obligatoria para el predio, se construyó un proyecto distinto al registrado en la alcaldía, entre muchas otras cosas más.

Según la información de la Alcaldía Benito Juárez, en enero de 2018, bajo el expediente CB/OB/026/2018, se realizó la suspensión total de actividades de dicha construcción, pero lo cierto es que al día de hoy, bajo condiciones sumamente inciertas, la obra se encuentra concluida y en vías de ser ocupada, pese a las irregularidades cometidas.

Ha transcurrido un año dos meses en que no hay respuesta para quien denunció la ilegalidad de la obra y para quienes actuaron ilegalmente no hay sanción.

En este Congreso debemos comprometernos a que el desarrollo urbano en esta ciudad debe reorganizar el uso de suelo a partir de una densificación programada. Debemos recuperar la supremacía de las normas y reglamentos por encima de cualquier interés particular o de grupo, entender que en el conglomerado de las dimensiones de la ciudad de México conviene el respeto y la organización por encima de cualquier otro interés.

El abuso, la corrupción, la ilegalidad y el deterioro de la calidad de vida de la ciudadanía no es una cuestión de percepción y en la medida en que las autoridades se conduzcan con honestidad, la ambición de algunos empresarios y el abuso del desarrollo inmobiliario no tendrá cabida.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente de este honorable Congreso, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, atiendan las irregularidades del proyecto constructivo realizado en la calle de Zempoala número 535, colonia Letrán Valle, Alcaldía Benito Juárez, en los términos del documento que quedará inscrito en el Diario de los Debates.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

Diputada Gabi, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada. Solamente abonando un poco al tema y quisiera hacerle una pregunta a la diputada, ya sé que ya bajó de tribuna, pero solamente compartirle que desde el año pasado, desde el 2018, se solicitó la custodia del folio real, por lo tanto no podría ser comercializado ningún inmueble dentro de este predio en particular.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- *(Desde su curul)* Como lo comenté en tribuna, y está en el cuerpo del punto de acuerdo y lo pueden revisar, justamente esa es otra de las quejas y es la cereza del pastel, diputada, que justamente la alcaldía está permitiendo la venta y renta de esos inmuebles y es por ello que se presenta el punto de acuerdo. Lamentablemente su alcalde no ha ejecutado.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la

propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Comité de Administración y Capacitación para que en el ámbito de sus competencias, se garantice el pago oportuno y los derechos laborales de los trabajadores contratados por las empresas que prestan el servicio de limpieza a este honorable Congreso Legislativo de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas.

El punto que vengo a presentar en esta ocasión debe de entrañar una gran sensibilidad de parte de todos nosotros. Es sobre las personas que trabajan aquí en el Congreso de la Ciudad de México, en este recinto, pero que también trabajan en todos los edificios del

Congreso de la Ciudad de México: el anexo de allá enfrente o los edificios de Gante, de Zócalo o el que se encuentra en Avenida Juárez.

Todos ellos se me han acercado en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Ellos han presentado dos quejas, la primera es que cuando nosotros iniciamos nuestros trabajos en este primer Congreso de la Ciudad de México se tenía una empresa, Grupo Profesional de Servicios U4 S.A. de C.V., con los que ellos sostenían la relación laboral y que, cuando se hicieron los cambios administrativos a esta empresa, se le dio de baja y simple y sencillamente a ellos no se les dio ninguna prestación por esta baja que presentaron.

Posteriormente, se dio de alta a la empresa que su razón social es Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen S.A. de C.V., quien simple y sencillamente los volvió a contratar a todos ellos, pero hay que entenderlo, que es una empresa diferente que contrata a estas personas que dan sus servicios.

¿Cuál es la queja que se tiene hoy con esta empresa? La queja que se tiene hoy con esta empresa es que no les paga con la regularidad que se debe de hacer, hay quincenas que se les deposita su dinero, hay otras quincenas en las que no se les deposita.

Esto se viene haciendo a unos sí, a otros no, hagan de cuenta que hoy reciben su quincena unos pero la siguiente quincena no, y así parece que los van rolando a todos los trabajadores. Pero además a esto, hay que sumarle que cuando reciben sus quincenas las reciben incompletas.

Esta irregularidad, me dicen los trabajadores, se viene presentando desde el principio, desde que se contrató a esta nueva empresa.

La nueva empresa dice una serie de argumentos, como que no le pagan, que no tienen la fluidez necesaria, etcétera, para realizar los pagos que ya fueron devengados en servicios a este Congreso y que definitivamente pues ellos simple y sencillamente no están recibiendo su pago por el trabajo ya realizado.

Esta es una situación muy grave, porque desgraciadamente nos volvemos a encontrar en un momento en el que los derechos que la Constitución en su artículo 123, en el Apartado A establece para los trabajadores, que como en este caso ellos están con una empresa privada y prestan sus servicios bajo un contrato en este recinto, en este Congreso de la Ciudad de México, pues simple y sencillamente no se están respetando.

Tampoco se está respetando la Constitución Política de la Ciudad de México, que en su artículo 10, Apartado B establece cómo van a ser los derechos de los que gozarán los trabajadores en la Ciudad de México.

Lo que yo les quiero proponer es que turnemos este punto de acuerdo al Comité de Administración, para que investigue por qué razones la empresa que hoy tiene contratados a los trabajadores que prestan sus servicios en cuanto a la limpieza en este recinto legislativo no han hecho, no hacen el pago regular a estos trabajadores.

Esa es la primera cuestión, que se investigue si es como la empresa argumenta ante sus trabajadores, que es por falta de pagos de este Congreso, pues que se regularice esa situación; pero de no ser así, pues que se aclaren las cosas; porque no es justo que al final del día quien acaba teniendo un problema de esta naturaleza, pues sean los trabajadores y sean ellos los que la acaben pagando.

Hay que recordar, que en nuestro eslabón económico podríamos decir que son de los más necesitados. También hay que recordar, que muchos de estos trabajadores llevan años trabajando aquí en el Congreso y ellos ya lo toman como el lugar en el que van a trabajar el resto de sus vidas laborales.

Entonces, ojalá ustedes tengan la sensibilidad de apoyarnos. Creo que vale la pena que se aclare qué es lo que está pasando, por qué la empresa anterior no finiquitó como debería de ser a los trabajadores y por qué la actual empresa no está pagando como debe de ser de acuerdo a su contrato laboral firmado con esos trabajadores, por qué no está realizando los pagos como debe ser.

Es cuanto, señora Presidenta. Ojalá, diputadas y diputados, me acompañen en esta petición para que las cosas se regularicen y dejemos de tener esa molestia de parte de nuestros trabajadores, que ya muchos de ellos inclusive están planteando la posibilidad de retirarse debido a que definitivamente no tienen, a veces, en ocasiones, dinero ni siquiera para trasladarse a este centro de trabajo.

Es cuanto, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Margarita Saldaña Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 19 de junio del 2019 a las 09:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a partir de las 08:00 de la mañana.

(15:35 Horas)

